AGENDA URBANA

Nogueira de Ramuín

DIAGNÓSTICO

TERRITORIO

MOVILIDAD

MEDIO AMBIENTE

COHESIÓN SOCIAL

ECONOMÍA

VIVIENDA

DIGITALIZACIÓN

GOBERNANZA

Nogueira de Ramuín,
un territorio que **avanza,**
un futuro que **compartimos.**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. ANÁLISIS INTEGRADO 3
   2.1. METODOLOGÍA 3
   2.2. FUENTES DE INFORMACIÓN 4
   2.3. OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD 7
   2.4. OE2: MODELO DE CIUDAD 17
   2.5. OE3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA 22
   2.6. OE4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR 29
   2.7. OE5: MOVILIDAD 33
   2.8. OE6: COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD 37
   2.9. OE7: ECONOMÍA 50
   2.10. OE8: VIVIENDA 54
   2.11. OE9: DIGITALIZACIÓN 59
   2.12. OE10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA 62
3. CONCLUSIONES 65

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de Diagnóstico constituye la fase inicial y fundamental en la elaboración de la Agenda Urbana de Nogueira de Ramuín, desarrollada conforme a la Metodología de la Agenda Urbana Española (AUE) y alineada con los principios de la Agenda Urbana Europea y la Agenda 2030.

La Agenda Urbana Española concibe el diagnóstico no como un ejercicio meramente descriptivo, sino como una herramienta estratégica orientada a comprender la realidad del territorio y a fundamentar la toma de decisiones, cuyo objetivo principal es identificar los retos, oportunidades y prioridades del territorio desde un enfoque integrado, transversal y adaptado a su realidad específica.

En este sentido, el diagnóstico es la base sobre la que se construyen la visión de futuro, los objetivos estratégicos y, especialmente, el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

En coherencia con este enfoque, el diagnóstico de Nogueira de Ramuín se ha diseñado teniendo en cuenta las particularidades de un municipio de carácter rural, con una estructura territorial dispersa, un fuerte valor ambiental y patrimonial, y dinámicas demográficas y socioeconómicas propias, evitando la aplicación de modelos urbanos genéricos que no resultan adecuados a su escala y contexto.

Desde el punto de vista metodológico, el diagnóstico se articula a partir de un análisis integrado del territorio, abordando de forma transversal las distintas dimensiones que conforman la realidad municipal —territorial, social, económica, ambiental, de movilidad, vivienda y gobernanza— y vinculando los resultados de dicho análisis con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, que actúan como marco de referencia.

- OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE2: Evitar la dispersión humana y revitalizar la ciudad existente
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y aumentar la resiliencia
- OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE8: Garantizar el acceso a la vivienda
- OE9: Liderar y fomentar la innovación digital
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Para ello, el diagnóstico combina de manera complementaria dos dimensiones de análisis:

- Dimensión cuantitativa, basada en el uso de datos estadísticos, indicadores e información objetiva procedente de fuentes oficiales y documentación existente. Esta dimensión permite caracterizar el municipio, identificar tendencias estructurales y comparar la situación de Nogueira de Ramuín en relación con otros ámbitos territoriales.

- Dimensión cualitativa, orientada a interpretar los datos y contextualizarlos a la realidad local, incorporando el conocimiento del territorio, la experiencia municipal y las aportaciones de los agentes locales. Esta dimensión resulta esencial para comprender las causas subyacentes de los problemas detectados, identificar activos

y oportunidades no siempre reflejados en los datos y valorar la capacidad real de actuación del municipio.

Como fase de síntesis del diagnóstico, y con el objetivo de integrar de forma estructurada los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo, se incorpora un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). El DAFO permite ordenar la información obtenida, identificar los principales factores internos y externos que condicionan el desarrollo del municipio y facilitar una lectura estratégica de la situación actual.

A partir de esta síntesis estratégica —y no con carácter previo— se formulan los retos urbanos y territoriales de Nogueira de Ramuín, entendidos como aquellos ámbitos prioritarios de intervención sobre los que resulta necesario actuar para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, cohesionado, resiliente y equilibrado. Estos retos constituyen el elemento de conexión entre el diagnóstico y el Plan de Acción, permitiendo traducir el análisis realizado en prioridades estratégicas y líneas de actuación concretas.

De este modo, el diagnóstico se configura como un instrumento al servicio de la Agenda Urbana, en el que el análisis integrado, la síntesis mediante el DAFO y la posterior identificación de retos garantizan la coherencia interna del documento y sientan las bases para la elaboración de un Plan de Acción realista, priorizado y orientado a resultados, alineado con la metodología de la Agenda Urbana Española y adaptado a la realidad de Nogueira de Ramuín.

2. ANÁLISIS INTEGRADO

2.1. METODOLOGÍA

El presente diagnóstico se ha elaborado conforme a la metodología de la Agenda Urbana Española, estructurando el análisis a partir de sus diez Objetivos Estratégicos y adaptándolo a la realidad territorial, demográfica y funcional de Nogueira de Ramuín.

La siguiente tabla muestra la relación entre los indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos Estratégicos a los que contribuyen, sirviendo como base para la estructuración del diagnóstico.

Relación entre indicadores AUE y Objetivos Estratégicos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población en los últimos 10 años	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. Territorio y diversidad de hábitats	✓		✓							
D.03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales	✓		✓							
D.04. Superficie de suelo no urbanizable	✓									✓
D.05. Superficie verde	✓		✓							
D.06. Densidad de población en suelo urbano	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.07. Suelo urbano discontinuo	✓	✓			✓					
D.08. Densidad de vivienda	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.09. Compacidad urbana		✓			✓	✓				
D.10. Compacidad residencial		✓			✓	✓				
D.11. Complejidad urbana		✓			✓	✓				
D.12. Parques y equipamiento de zonas verdes		✓	✓			✓				
D.13. Espacio público		✓				✓				
D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las ADS		✓			✓	✓		✓		
D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo	✓	✓								✓
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado	✓	✓								✓
D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial	✓	✓								
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas	✓	✓				✓	✓			
D.14. Antigüedad del parque edificatorio		✓	✓	✓						
D.15. Consumo de agua por habitante		✓		✓						
D.16. Calidad del silencio		✓								
D.17. Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad	✓				✓					
D.18. Índice de motorización			✓		✓					
D.19. Densidad de líneas de autobús y modo ferroviario					✓		✓			
D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público					✓	✓				
D.21. Dotación de vías ciclistas urbanas			✓		✓					
D.22. Envejecimiento de la población		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. Porcentaje de población extranjera		✓				✓	✓			
D.24. Índice de dependencia		✓				✓	✓			
D.25. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales						✓				
D.26. Número de trabajadores/as						✓	✓		✓	
D.27. Número de establecimientos							✓		✓	
D.28. Tasa de paro						✓	✓			
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes		✓						✓		
D.30. Tipología de vivienda		✓						✓		
D.31. Tasa de vivienda pública		✓						✓		
D.32. Variación del número de hogares 2011-2021	✓	✓						✓		
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	✓	✓		✓				✓		
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria y turística		✓						✓		
D.35. Porcentaje de vivienda vacía		✓						✓		
D.36. Accesibilidad a la vivienda en propiedad								✓		
D.ST.06. % de viviendas previstas en áreas de desarrollo	✓	✓		✓				✓		
D.ST.07. Nº de viviendas previstas en las ADS	✓	✓		✓				✓		
D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	✓	✓						✓		✓
D.38. Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente	✓	✓						✓		✓
D.39. Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Agenda Urbana Española. Elaboración propia

Como referencia principal se han utilizado los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española publicados por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, complementados con información procedente de otras fuentes oficiales y documentación sectorial de ámbito estatal, autonómico, provincial y municipal.

La finalidad es obtener una visión integrada de la realidad territorial, ambiental, social, económica y urbana de Nogueira de Ramuín, adaptada a sus características como municipio rural de pequeño tamaño.

El análisis combina una dimensión cuantitativa y una dimensión cualitativa. La primera se apoya en indicadores estadísticos y datos objetivos procedentes de fuentes oficiales, mientras que la segunda incorpora la interpretación de dichos resultados a la luz de las características territoriales, funcionales y socioeconómicas del municipio.

2.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Datos descriptivos de la AUE

Para cada uno de los objetivos se comenzará por la inclusión de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española publicados en noviembre de 2025.

Con el fin de contextualizar los resultados obtenidos, los indicadores municipales se comparan con distintos ámbitos territoriales de referencia:

- Provincia de Ourense.
- Municipios de Galicia con menos de 5.000 habitantes.
- Conjunto de Galicia cuando resulta relevante.
- Municipios españoles con menos de 5.000 habitantes.

La utilización de estos ámbitos de comparación permite valorar la posición relativa de Nogueira de Ramuín tanto respecto a su entorno territorial inmediato como en relación con municipios de características demográficas similares, estableciendo una comparativa a simple vista con el ámbito geográfico cercano (provincia y comunidad autónoma) y con municipios de similar tamaño.

El cuartil es una medida en estadística que divide un conjunto de datos ordenados en cuatro segmentos iguales. Cada cuartil muestra un valor específico bajo el cual cae un cierto porcentaje de los datos.

Se identifican tres cuartiles específicos. El primero (C1) engloba el 25% de los datos inferiores del conjunto, el segundo (C2), también conocido como la mediana, divide el conjunto en mitades iguales, el tercero (C3) abarca hasta el 75% de los datos, dejando el 25% superior por encima de este (C4).

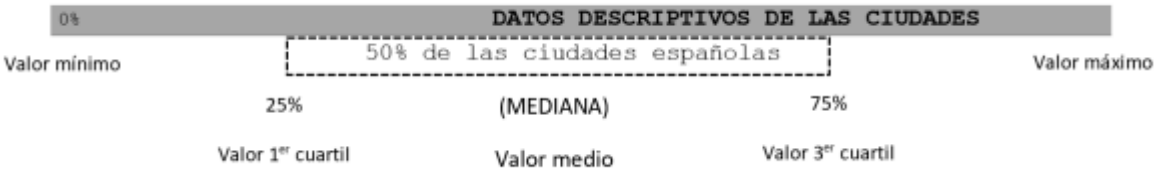

Fuente: Datos Descriptivos de la AUE

Así, al lado de cada dato de municipio, aparece el cuartil en el que se encuadra.

La utilización de cuartiles permite identificar de forma rápida la posición relativa del municipio respecto al conjunto de territorios analizados, facilitando la detección de fortalezas, debilidades y singularidades territoriales.

Otras fuentes de información

Una vez conocidos los datos descriptivos, en cada uno de los objetivos estratégicos se realizará un análisis complementario, bien enmarcando los datos en periodos de tiempo o bien acudiendo a otras fuentes que completen la información para el diagnóstico, tanto de carácter estadístico como gráfico.

Las principales fuentes consultadas han sido:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Galego de Estatística (IGE).
- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU).
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).
- Visor de Escenarios de Cambio Climático AdaptateCCa.
- Confederación Hidrográfica Miño-Sil.
- Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA).
- Estadística General de Incendios Forestales (EGIF).
- Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE).
- CORINE Land Cover.
- Mapa Forestal de España.
- Información y documentación facilitada por el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín.

Interpretación de indicadores y limitaciones

Debe tenerse en cuenta que, en municipios de reducido tamaño demográfico, pequeñas variaciones absolutas pueden generar cambios porcentuales significativos en determinados indicadores, especialmente en aquellos relacionados con población, empleo, vivienda o movimientos migratorios.

Asimismo, la disponibilidad de información estadística desagregada a escala municipal es desigual. En aquellos casos en los que no existen datos específicos para el municipio, se han utilizado indicadores, series o referencias de ámbito supramunicipal como aproximación razonable a la realidad local, especialmente en materias como calidad del aire, mercado de vivienda o determinados indicadores sectoriales. Estas referencias se emplean exclusivamente con carácter orientativo y su interpretación se realiza siempre atendiendo al contexto específico del municipio.

Por este motivo, determinadas conclusiones deben entenderse como tendencias o evidencias orientativas derivadas de la mejor información disponible, y no como mediciones directas de la realidad municipal.

Metodología de síntesis

Para cada Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española se realiza un análisis específico basado en los indicadores disponibles, complementado con información sectorial y territorial adicional. Como resultado de dicho análisis se incorpora un diagnóstico resumido orientado a los objetivos específicos asociados a cada eje.

Posteriormente, la información obtenida se integra mediante un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), que permite identificar los principales factores internos y externos que condicionan la evolución futura del municipio.

Finalmente, a partir de la síntesis obtenida en el diagnóstico y en el análisis DAFO, se identifican los retos estratégicos que servirán de base para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Nogueira de Ramuín.

La identificación de los retos no responde únicamente a la existencia de valores desfavorables en determinados indicadores, sino también a la relevancia estratégica de cada cuestión para el desarrollo futuro del municipio y a la capacidad municipal de intervención sobre la misma.

2.3. OE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.02.a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	0,33	2C	2,45	1,42	3,98	0,42
D.02.b	Superficie de cultivos por municipio (%)	4,00	1C	10,86	11,28	13,94	34,55
D.02.c	Superficie de zonas húmedas por municipio (%)	1,43	4C	1,27	1,08	1,25	0,58
D.02.d	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	89,77	4C	79,96	82,82	76,72	58,88
D.03.a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,02	2C	0,05	0,09	0,09	0,03
D.03.b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,54	1C	4,20	8,45	5,98	4,47
D.04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	92,32	1C	91,54	94,03	90,93	98,84

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Modelo territorial y usos del suelo

Modelo territorial

El municipio de Nogueira de Ramuín se encuentra al norte de la provincia de Ourense en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Mapa de situación
Fuente: IGN. Elaboración propia

Limita con los municipios de Carballedo, Pantón y Sober, en la provincia de Lugo y los municipios de Parada de Sil, Esgos, Xunqueira de Espadañedo, Pereiro de Aguiar y A Peroxa en la provincia de Ourense.

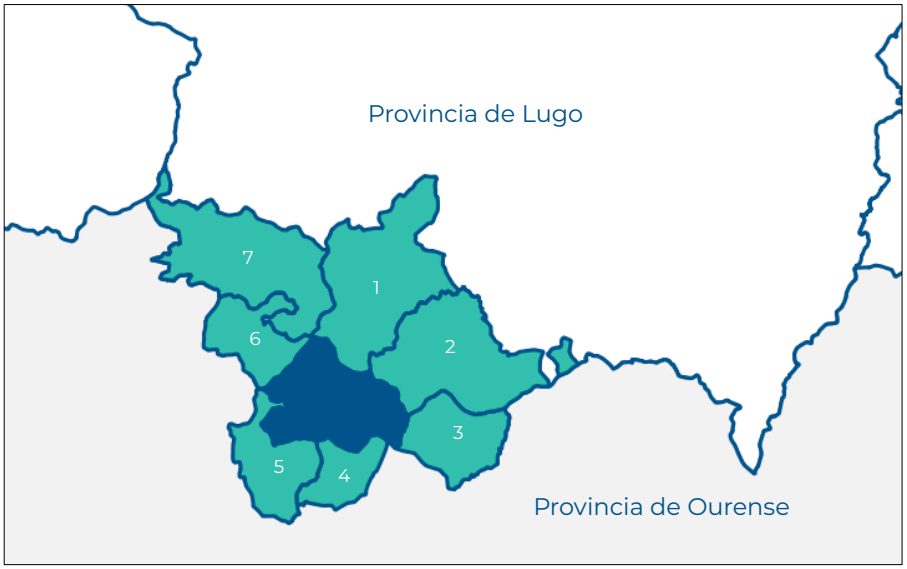

LEYENDA

1. Pantón
2. Sober
3. Parada de Sil
4. Esgos
5. O Pereiro de Aguiar
6. A Peroxa
7. Carballedo

Municipios limítrofes

Alcanza una superficie total de 98,31 km^2 y cuenta con una altura que varía entre los 120 metros sobre el nivel del mar en la zona cercana al río Miño y los 1.187 en la zona montañosa de la parte oriental, lo que evidencia una orografía compleja.

Desde el punto de vista administrativo, el municipio se divide en 13 entidades colectivas o parroquias, que a su vez agrupan un total de 73 entidades singulares de población. Estas se distribuyen en 29 núcleos de población definidos y 44 entidades en diseminados, lo que refleja una elevada dispersión de la población, característica del medio rural gallego.

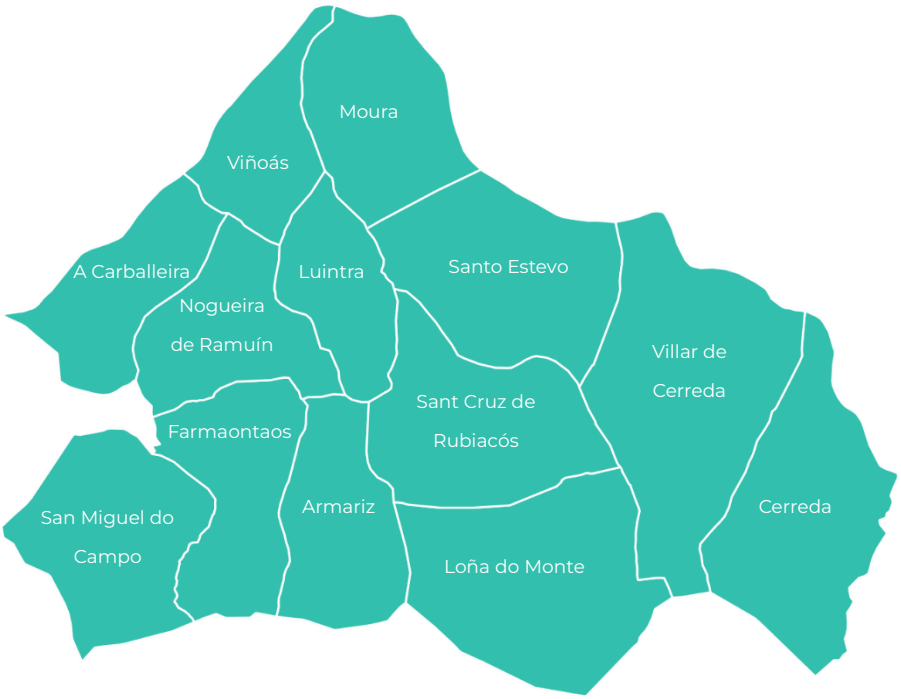

Parroquias. Fuente: Nomenclátor 2025 INE. Elaboración propia

Nogueira de Ramuín constituye uno de los municipios de referencia en el ámbito de la Ribeira Sacra, un espacio de elevado valor paisajístico, patrimonial y ambiental.

Usos del suelo

El análisis de los usos del suelo de Nogueira de Ramuín, a partir de las coberturas SIOSE adaptadas a la nomenclatura CORINE, confirma una estructura territorial de marcada vocación natural y forestal, con una presencia muy limitada de superficies artificiales y un peso reducido de los usos agrarios.

DESCRIPCIÓN	CLASE CORINE	DESCRIPCIÓN	Superficie (ha)	%
Superficies artificiales	1.1	Tejido urbano	0,5	0,48%
	1.2a	Zonas industriales, dotacionales y de apoyo al sector primario	0,2	0,21%
	1.2b	Infraestructuras	3,4	3,45%
	1.3	Zonas de extracción minera	0,0	0,00%
Zonas agrícolas	2.1	Tierras de labor e invernaderos	3,4	3,42%
	2.2	Cultivos leñosos	0,5	0,48%
	2.3	Prados	1,2	1,26%
	2.4	Zonas agrícolas heterogéneas	2,5	2,56%
Zonas forestales	3.1	Bosques	52,6	53,51%
	3.2	Espacios forestales no boscosos	32,4	33,00%
Espacios abiertos	3.3a	Playas, dunas y arenales	0,0	0,00%
	3.3b	Roquedos, suelos desnudos o temporalmente desarbolados	0,3	0,27%
Zonas húmedas	4.1	Zonas húmedas continentales	0,0	0,00%
	4.2	Zonas húmedas litorales	0,0	0,00%
Superficies de agua	5.1	Superficies de agua	1,4	1,38%
		TOTAL	**98,3**	**100,00%**

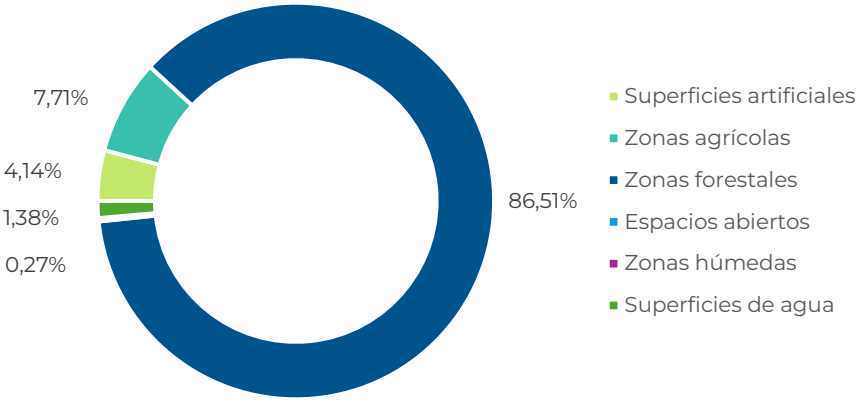

Este patrón describe un municipio en el que el uso del suelo se caracteriza por la continuidad de las coberturas vegetales y por la configuración de un mosaico forestal que estructura de forma dominante el territorio.

En términos agregados, las zonas forestales concentran la mayor parte del ámbito analizado, muy por encima de las zonas agrícolas y de las superficies artificiales, mientras que las superficies de agua aportan un componente minoritario pero estructurante, sin presencia apreciable de zonas húmedas.

Dentro de este predominio forestal, resulta especialmente relevante el peso de los espacios forestales no boscosos, que en este caso se corresponden fundamentalmente con matorral y pastizal.

Esta cobertura resulta clave para interpretar el paisaje, porque no representa “vacíos” del sistema, sino piezas del mosaico que funcionan como transiciones y áreas abiertas dentro del continuo forestal, aportando diversidad estructural y visual, y condicionando procesos ecológicos y de gestión (por ejemplo, continuidad de combustibles, regeneración natural, bordes bosque-abierto y conectividad).

La actividad agraria aparece repartida en clases de pequeña extensión (tierras de labor, prados y mosaicos heterogéneos), lo que es coherente con un territorio donde el componente productivo agrario tiene un papel secundario frente al dominio forestal. Por su parte, las superficies artificiales son reducidas en conjunto y se concentran en infraestructuras, con un tejido urbano y usos industriales o dotacionales testimoniales, lo que refuerza la idea de un municipio con baja artificialización, aunque con elementos lineales que pueden influir en la fragmentación y en la lectura paisajística local.

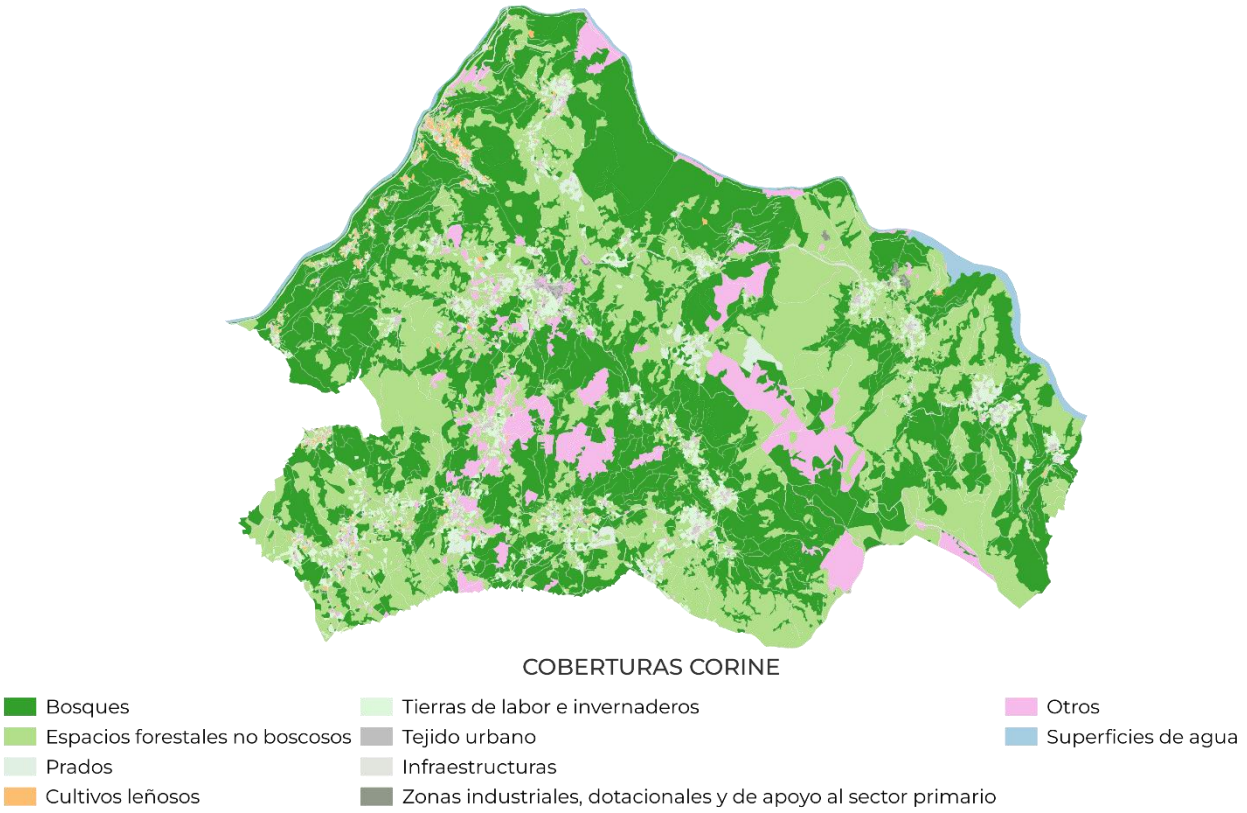

Fuentes SIOSE 2014 y CORINE Land Cover 2018. Elaboración propia

Patrimonio natural y paisaje

Nogueira de Ramuín se inserta dentro de un marco territorial en el que confluyen figuras de referencia paisajística y ámbitos de protección ambiental.

En primer lugar, el término municipal se localiza en una zona de transición entre dos grandes comarcas paisajísticas: la Ribeira Sacra Silense y la Fosa de Ourense. Esta posición "de contacto" ayuda a explicar la diversidad del paisaje municipal, ya que el municipio se relaciona simultáneamente con una unidad de fuerte identidad paisajística ligada a los valles fluviales y el relieve de la Ribeira Sacra y con otra unidad asociada a un contexto territorial distinto, más vinculado al ámbito de la depresión o fosa, configurando un territorio con contrastes y gradientes paisajísticos internos.

En el entorno inmediato y con superposición parcial sobre el ámbito municipal existe la presencia de la Red Natura 2000 (Cañón del Río Sil), lo que indica que una parte del territorio de Nogueira de Ramuín se integra en áreas de alto interés ecológico dentro de la red europea de conservación.

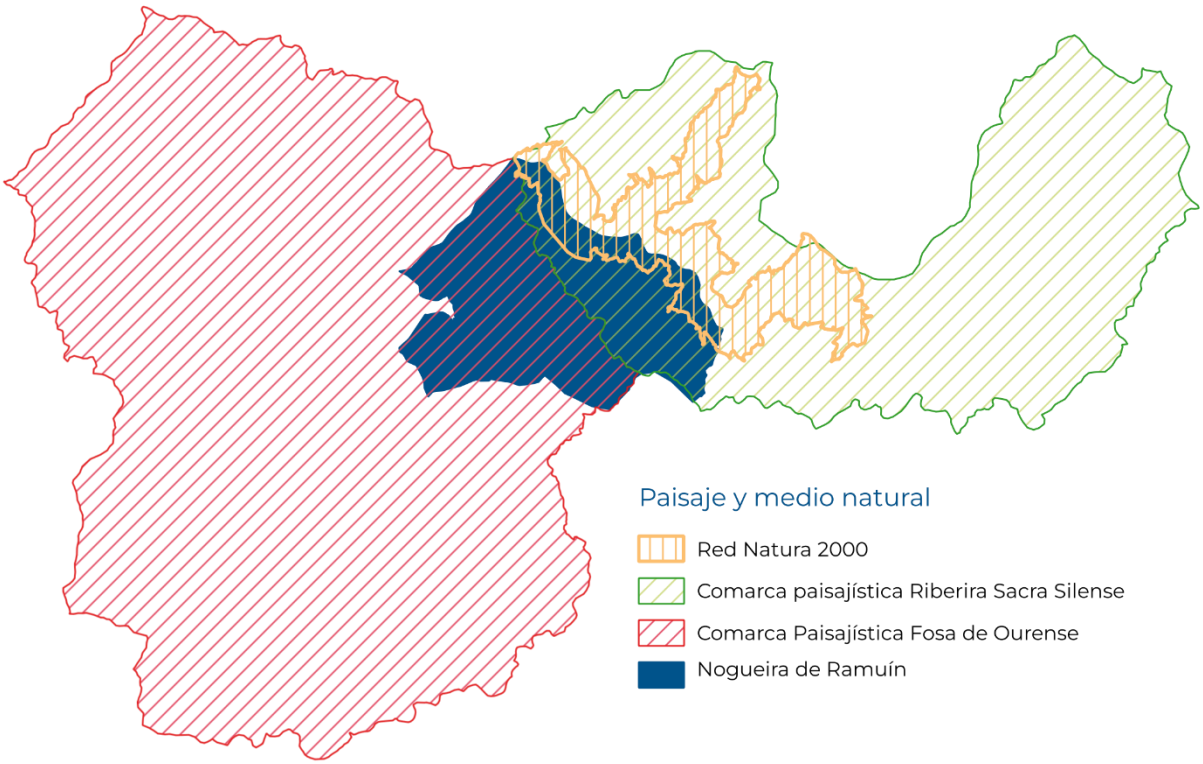

Fuente: IGN. Elaboración propia

En Nogueira de Ramuín, la distribución de superficies por tipo de bosque muestra un paisaje claramente forestal y heterogéneo, donde la mayor parte del territorio, un 63% está cubierto por árboles.

Tipo de bosque	Superficie (ha)
Bosques mixtos de frondosas autóctonas	23,9
Robledales	15,4
Mezcla de coníferas	6,5
Pinares	6,5
Castañares	5,0
Mejorales	3,7
Abedulares	0,4
Bosque ribereño	0,3
Alcornocales	0,2
Frondosas	0,1
No arbolado	36,2

Este patrón es característico de un territorio en mosaico, en el que alternan masas forestales y espacios abiertos, y resulta especialmente, ya que la diversidad de coberturas favorece potencialmente la mayor variedad de hábitats, transiciones ecológicas y valores escénicos asociados a la alternancia entre monte, frondosas y espacios despejados.

Dentro de las formaciones arboladas del municipio destacan de manera clara las frondosas autóctonas, con predominio de bosques mixtos y robledales, acompañados por otras masas como castañares y formaciones de matorral arbolado, mientras que las coníferas aparecen con un peso menor y más localizado.

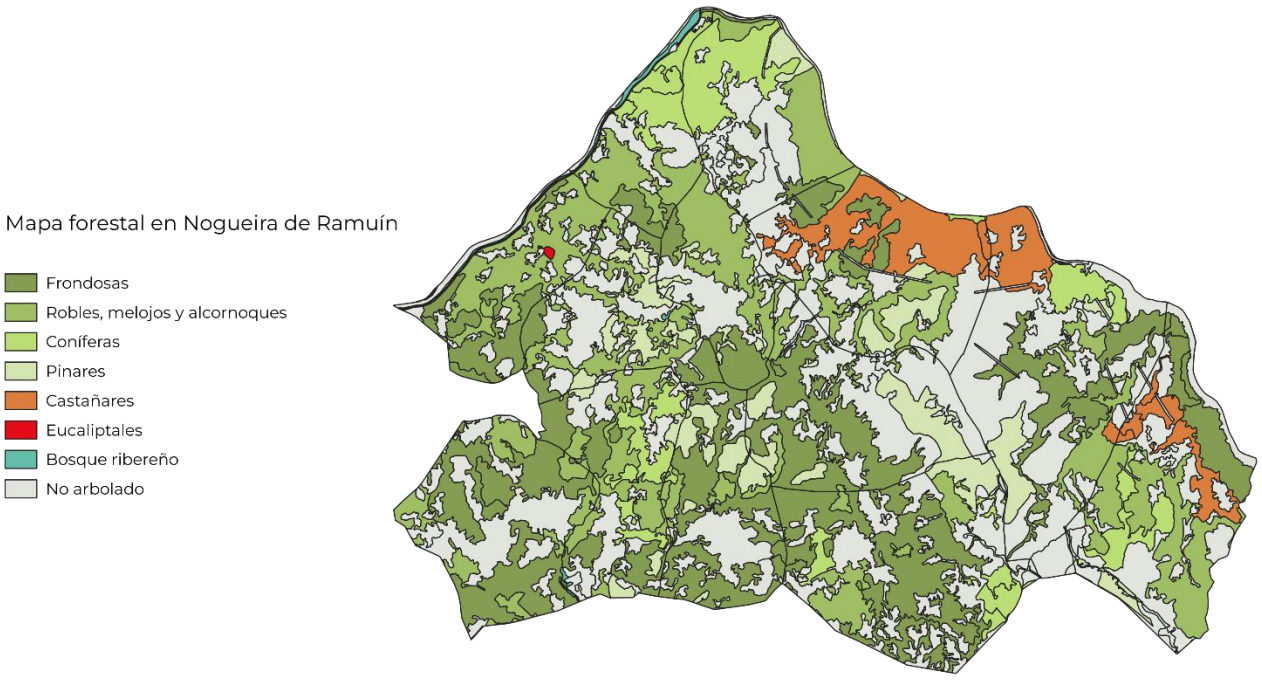

Fuente: Mapa Forestal de España. Elaboración propia

Aunque algunas tipologías tienen una presencia reducida en superficie, aportan valor por su carácter más singular y por las funciones ecológicas asociadas; en particular, el bosque

de ribera refuerza la conectividad ambiental ligada a los cursos de agua y contribuye a la calidad paisajística del territorio.

En conjunto, la composición descrita sugiere que el paisaje forestal de Nogueira de Ramuín se apoya principalmente en frondosas propias del ámbito atlántico-interior, complementadas por manchas de coníferas y espacios abiertos, configurando un patrimonio natural con diversidad estructural y una relevante contribución potencial a la biodiversidad y a la calidad paisajística.

Dada la fuerte presencia de áreas forestales, conviene señalar que una parte importante de estas superficies se encuentra gestionada por comunidades de montes, una forma de organización de base colectiva que articula la titularidad y la gestión común de terrenos forestales concebidos como un bien unitario e indiviso y administrados por una colectividad de personas vinculadas al ámbito territorial correspondiente.

En este modelo, el derecho sobre el monte no se expresa como un conjunto de cuotas individuales plenamente separables, sino como una pertenencia al grupo que habilita el uso y la toma de decisiones de manera compartida, conforme a reglas internas y al marco jurídico aplicable.

La comunidad de montes adopta acuerdos a través de órganos de decisión colectiva que ordenan los aprovechamientos, autorizan actuaciones y canalizan la relación con las administraciones, posibilitando una gestión coordinada del territorio y la reinversión de recursos en conservación, mantenimiento y mejora del propio monte.

La presencia de comunidades de montes supone además una oportunidad para impulsar actuaciones colectivas de conservación, prevención de incendios, mejora paisajística y gestión forestal sostenible sobre una parte muy significativa del territorio municipal.

La concentración de valores ambientales, paisajísticos y turísticos en las riberas del Miño y del Sil exige preservar la calidad ecológica y paisajística de estos corredores frente a posibles impactos acumulativos derivados de usos y actividades compatibles.

Patrimonio cultural

En el municipio se localizan un total de 220 elementos patrimoniales catalogados, entre los que destaca un Bien de Interés Cultural (BIC), el Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil, declarado en 1923 como monumento histórico-artístico e incorporado posteriormente con la categoría de Bien de Interés Cultural en el marco de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. En la actualidad, el inmueble funciona como Parador, integrado en la Red de Paradores de España.

En el año 2018, su entorno inmediato quedó incorporado a una segunda figura de protección colectiva con la declaración como BIC del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra. Se trata de un ámbito protegido que se extiende por las provincias de Lugo y Ourense, con una superficie de 180 kilómetros cuadrados y un total de 26 municipios incluidos.

Actualmente es candidato para convertirse en Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La concentración de elementos catalogados y la presencia de figuras de protección de alcance autonómico y estatal convierten al patrimonio cultural en uno de los principales activos estratégicos del municipio.

Mapa de Nogueira de Ramuín en Ribeira Sacra. Fuente: Ribeira Sacra

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Nogueira de Ramuín presenta un modelo territorial fuertemente condicionado por una orografía compleja y una estructura de poblamiento muy dispersa, propia del medio rural gallego, con predominio claro de suelo no urbanizable y un patrón de ocupación de baja intensidad.

En coherencia con este contexto, los usos del suelo confirman la condición del municipio como un ámbito de marcada vocación natural, con muy baja artificialización y usos agrícolas aparecen distribuidos en pequeñas manchas dispersas por el territorio, sin conformar grandes áreas continuas de aprovechamiento agrario, mientras que la matriz territorial se define por la continuidad de las coberturas vegetales y por un mosaico forestal dominante en el que el matorral y el pastizal funcionan como piezas de transición dentro del continuo forestal.

Desde la perspectiva del patrimonio natural y del paisaje, el municipio se inserta en un entorno de alto valor al situarse en una zona de contacto entre la Ribeira Sacra Silense y la Fosa de Ourense, circunstancia que contribuye a la diversidad de gradientes paisajísticos y refuerza su singularidad territorial. La presencia parcial de espacios integrados en la Red Natura 2000 introduce, además, un marco de protección ambiental que refuerza la consideración del municipio como un territorio de interés ecológico y condiciona la compatibilidad entre usos.

La composición forestal, con predominio de frondosas autóctonas —bosques mixtos y robledales— y la presencia de formaciones singulares, refuerza el carácter heterogéneo del paisaje. En particular, el bosque de ribera, aunque de reducida extensión, resulta clave por su papel en la conectividad ecológica asociada a los cursos de agua y por su contribución a la calidad paisajística, completando una estructura verde-azul coherente con la identidad territorial de la Ribeira Sacra.

Este marco se completa con un patrimonio cultural destacado, tanto por la concentración de elementos catalogados como por la presencia de hitos de referencia, entre ellos el Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil (BIC) y la integración en el ámbito del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra (BIC), lo que refuerza una lectura integrada de los valores naturales, paisajísticos y culturales como base del territorio.

En conjunto, el municipio se caracteriza por una ocupación del suelo ampliamente compatible con su entorno, un paisaje dominado por el mosaico forestal y sus transiciones, y una estructura territorial en la que los elementos fluviales y ribereños aportan conectividad y coherencia tanto ecológica como paisajística.

2.4. OE2: MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	2,71	1C	21,46	24,42	28,19	13,27
D.07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	34,13	4C	17,75	20,14	30,19	0,00
D.08	Densidad de vivienda (viviendas/ha de suelo urbano)	3,86	1C	22,13	23,81	23,00	12,35
D.09	Compacidad urbana (hab/ha de suelo urbano)	0,59	3C	2,74	2,15	4,32	0,51
D.10.a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (%)	0,05	1C	0,40	0,46	0,50	0,29
D.10.b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	87,37	4C	77,43	76,37	73,62	70,96
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio	96,01	2C	96,77	96,76	95,88	96,99

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Morfología urbana

La estructura urbana de Nogueira de Ramuín está fuertemente condicionada por la dispersión del poblamiento y por un patrón de asentamiento característico del medio rural gallego.

El municipio se organiza a partir de una red amplia de entidades de pequeño tamaño, con una baja densidad de población y de vivienda sobre suelo urbano y una elevada proporción de suelo urbano mixto discontinuo, lo que se traduce en un modelo territorial poco compacto y escasamente concentrado. Esta configuración limita la continuidad del tejido urbano y dificulta la articulación de una estructura urbana densa y funcionalmente integrada.

La morfología de los asentamientos responde a dos grandes tipologías.

Por un lado, los núcleos situados en las riberas del Miño y del Sil presentan tramas muy sencillas, generalmente de crecimiento lineal, condicionadas por las vías de comunicación y por la pendiente del terreno, con escaso desarrollo posterior.

Por otro, en el resto del municipio predominan núcleos tradicionales de reducido tamaño, que en algunos casos se mantienen aislados y en otros han evolucionado mediante la aproximación o unión de asentamientos próximos, dando lugar a estructuras algo más complejas.

En conjunto, el resultado es una organización territorial fragmentada, en la que la ocupación residencial se distribuye en múltiples entidades de pequeña dimensión separadas entre sí por espacios agrarios o naturales

El municipio se divide en 13 parroquias, siendo Luintra el núcleo principal y el que concentra una mayor población.

Parroquia	Total	Hombres	Mujeres
Luintra	510	249	261
San Miguel do Campo	305	150	155
Faramontaos	171	85	86
Armariz	163	88	75
Vilar de Cerreda	150	77	73
Moura	122	69	53
Loña do Monte	112	63	49
A Carballeira	106	60	46
Cerreda	105	51	54
Viñoás	105	56	49
Nogueira	92	52	40
Santa Cruz de Rubiacós	66	31	35
Santo Estevo	63	32	31

Fuente: INE. Elaboración propia

Las parroquias a su vez se dividen en 29 núcleos y 44 diseminados, con lo que la dispersión es un hecho que marca al municipio.

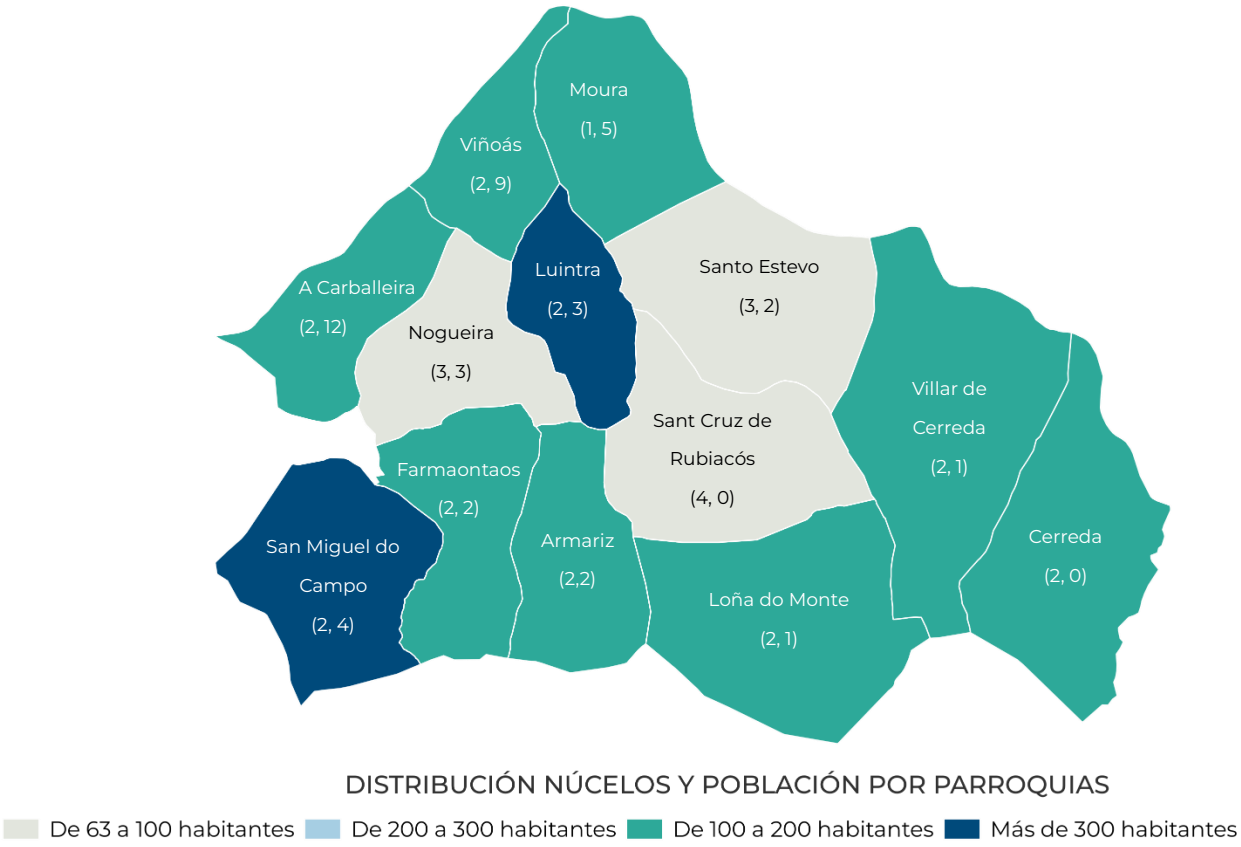

Fuente: Nomenclátor 2025 INE. Elaboración propia

Este modelo no responde a un proceso de expansión urbana en sentido convencional, sino a una ocupación extensiva del territorio, con baja compacidad y una limitada capacidad para generar centralidades urbanas más allá de la cabecera municipal.

La estructura edificatoria presenta un claro predominio del uso residencial, mientras que las actividades económicas, comerciales y de servicios se concentran en un número reducido de localizaciones, especialmente en Luintra, lo que limita la diversidad funcional del conjunto municipal.

Aunque el planeamiento sigue proporcionando un marco de ordenación válido para la gestión ordinaria, fue concebido en un contexto territorial y normativo diferente al actual, anterior a cuestiones hoy prioritarias como la regeneración urbana, la adaptación climática o la revitalización demográfica.

Dotación de Infraestructuras, equipamientos y servicios.

En la tabla siguiente se recogen las infraestructuras, los equipamientos y la dotación de servicios de Nogueira de Ramuín.

Tipo de equipamiento	Ubicación
Administrativo	
Ayuntamiento	Luintra
Oficina postal	Luintra
Oficinas bancarias	Luintra
Docente	
CEIP	Luintra
Punto de Atención a la Infancia	Luintra
Deportivo	
Pabellón deportivo cubierto	Luintra
Piscinas municipales	Luintra
Campo de fútbol	Luintra
Campo de fútbol	Loureiro
Sanitario	
Centro de Salud	Luintra
Farmacia	Luintra
Equipamiento Asistencial	
Residencia de mayores (privada)	Luintra
Tanatorio	Luintra
Sociocultural	
Casa de la Cultura	Luintra

La distribución de equipamientos y servicios refuerza esta lectura territorial.

La mayor parte de las infraestructuras administrativas, educativas, sanitarias, deportivas, asistenciales y socioculturales del municipio se concentran en Luintra, que actúa como principal centro funcional y administrativo.

Esta concentración permite dotar al municipio de una oferta básica de servicios, pero introduce al mismo tiempo un claro desequilibrio territorial, ya que buena parte de la población residente en el resto de parroquias y núcleos depende de desplazamientos para acceder a ellos.

En un municipio de base tan dispersa, la existencia de equipamientos no garantiza por sí sola condiciones homogéneas de accesibilidad, lo que convierte a la proximidad y a la centralidad funcional en factores clave del modelo urbano.

Red de espacios públicos y zonas verdes

La red de espacios libres y zonas verdes presenta una situación similar.

Los espacios públicos más relevantes se concentran en las proximidades del núcleo de Luintra y en el poblado de A Rasa, en Vilar de Cerreda, mientras que en el resto del municipio se distribuyen de forma más puntual en el entorno de los distintos núcleos rurales.

En términos agregados, la dotación total de espacios libres alcanza 99.801 m², de los cuales 21.833 m² corresponden a sistemas generales, lo que supone una ratio de 48,21 m² por habitante tomando como referencia la población municipal de 2025. Esta cifra resulta cuantitativamente elevada, pero su interpretación debe matizarse en un contexto rural como el de Nogueira de Ramuín, donde el acceso a espacios abiertos naturales forma parte del entorno cotidiano.

La elevada dotación cuantitativa responde en gran medida a la propia estructura territorial y a la existencia de espacios libres asociados a los núcleos rurales, por lo que la disponibilidad total no implica necesariamente una accesibilidad equivalente para toda la población.

Por ello, el principal problema no reside tanto en la cantidad global de espacio libre existente como en su distribución territorial y en la accesibilidad efectiva desde el conjunto de núcleos.

La oferta de espacios públicos no se reparte de forma homogénea por el municipio, lo que genera desequilibrios en el acceso a estas dotaciones y refuerza la necesidad de actuar sobre la mejora, acondicionamiento o adecuación de espacios en los núcleos y su entorno inmediato.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Nogueira de Ramuín presenta un modelo urbano muy disperso, de baja densidad y escasa compacidad, en el que la población y la vivienda se distribuyen en múltiples núcleos y diseminados de pequeño tamaño. En este contexto, el principal reto no es contener la expansión urbana, sino mejorar la funcionalidad del tejido existente y reforzar la

centralidad de los núcleos con mayor capacidad de prestación de servicios, especialmente Luintra.

La concentración de equipamientos y servicios en la cabecera municipal contrasta con una red de espacios públicos y dotaciones cuya distribución es desigual, lo que limita la accesibilidad efectiva en el conjunto del municipio. En consecuencia, la revitalización urbana debe orientarse a mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de los núcleos existentes, adecuando los espacios públicos, los servicios y la edificación a una estructura territorial rural, dispersa y poco compacta.

En este contexto, Luintra desempeña un papel estratégico como principal centralidad funcional del municipio, concentrando servicios, equipamientos y actividad, por lo que su fortalecimiento resulta clave para mejorar la cohesión territorial y la prestación eficiente de servicios.

2.5. OE3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.02.a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	0,33	2C	2,45	1,42	3,98	0,42
D.02.c	Superficie de zonas húmedas por municipio (%)	1,43	4C	1,27	1,08	1,25	0,58
D.05	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	0,07	1C	0,76	2,66	4,97	0,53
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio	96,01	2C	96,77	96,76	95,88	96,99
D.18.a	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	738,49	2C	792,44	805,06	768,57	750,00

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Clima

El término municipal de Nogueira de Ramuín se localiza en el norte de la provincia de Ourense, dentro del ámbito de Ribeira Sacra, en un entorno de transición entre la depresión orensana y las unidades elevadas del interior provincial.

Su configuración física está fuertemente condicionada por una superficie de tierras altas (penillanuras y lomas) y un sistema de valles y gargantas fluviales asociado a los ríos Miño, Sil y Loña, que generan contrastes topoclimáticos relevantes dentro del municipio. La altitud presenta un rango amplio, con cotas elevadas en el sector oriental y cotas más bajas vinculadas a los fondos de valle y riberas, lo que introduce gradientes térmicos y de humedad a escala local.

En el sector más abrupto del municipio destaca la influencia del Cañón del Sil, un corredor fluvial encajado con fuertes desniveles y laderas aterrazadas, que modifica el régimen de insolación, ventilación y humedad respecto a las mesetas y lomas interiores. Asimismo, la presencia del embalse de Santo Estevo en el cañón del Sil introduce una lámina de agua de gran entidad que puede modular a escala local la humedad ambiental y la inercia térmica en su entorno inmediato (sobre todo en fondos de valle).

De acuerdo con clasificaciones climáticas de uso generalizado, Nogueira de Ramuín se encuadra en un clima templado con estacionalidad marcada, clasificado como mediterráneo de verano templado (Csb) en el sistema de Köppen–Geiger.

En términos descriptivos, el municipio presenta inviernos húmedos y frescos y veranos relativamente cálidos y más secos, con un patrón de transición atlántico–mediterránea condicionado por la continentalidad moderada del interior gallego y por el relieve.

El régimen térmico anual es de carácter templado, con diferencias estacionales claramente definidas:

- Durante el invierno predominan condiciones frescas o frías, con posibilidad de heladas puntuales en áreas elevadas e interiores.
- Durante el verano se registran condiciones cálidas, con máximos más acusados en sectores más encajados y protegidos del viento (valles y cañones), y noches relativamente más frescas en zonas de mayor altitud.

En el conjunto del término municipal, las temperaturas habituales se mantienen en un rango moderado a lo largo del año, con episodios ocasionales de frío y de calor de más intensidad.

El municipio se caracteriza por un régimen pluviométrico húmedo, con una precipitación anual que se sitúa, de forma orientativa, ligeramente por encima de 1.000 mm según climatologías publicadas para la zona.

La distribución intraanual de la precipitación muestra una estacionalidad marcada:

- El otoño y el invierno concentran los periodos más lluviosos, configurando la temporada húmeda, con mayor frecuencia de frentes atlánticos y episodios de precipitación persistentes.
- El verano tiende a ser el período más seco, con mínimos habituales de precipitación, si bien pueden producirse tormentas de carácter puntual.

Esta estacionalidad (invierno húmedo–verano más seco) es coherente con la clasificación Csb y resulta especialmente relevante para la planificación de medidas de adaptación, tanto en la gestión de escorrentías durante la temporada húmeda como en la mitigación del estrés hídrico estacional en verano.

La nubosidad presenta igualmente un patrón estacional, con mayor frecuencia de cielos cubiertos y períodos húmedos durante los meses fríos, y una mayor estabilidad atmosférica y despeje relativo en verano.

En cuanto a la insolación, el municipio acumula un volumen anual apreciable de horas de sol según climatologías de referencia basadas en series recientes, si bien con una marcada variación estacional, con valores más elevados en verano y menores en invierno.

Riesgos climáticos actuales

El Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA) es el instrumento autonómico que organiza y coordina la respuesta ante emergencias en Galicia, incluyendo aquellas de origen meteorológico e hidrológico (p. ej., temporales, precipitaciones intensas, inundaciones u otros episodios asociados a condiciones atmosféricas adversas), cuando la situación puede superar la capacidad de respuesta ordinaria o requiere movilizar recursos de distintos niveles.

El mapa que se presenta a continuación muestra, a escala municipal, el riesgo potencial de emergencia climática, considerando la frecuencia y la naturaleza de fenómenos que pueden producirla.

En concreto, el riesgo estadístico (en términos de ocurrencia) se clasifica muy bajo y el nivel de vulnerabilidad poblacional como bajo, lo que determina un riesgo potencial de emergencia climática muy bajo. Los municipios limítrofes presentan igualmente niveles de riesgo muy bajos o bajos.

Atendiendo a fenómenos específicos, los niveles de riesgo identificados son los siguientes:

- Inundaciones: sin riesgo
- Nevadas: riesgo moderado
- Temporales: riesgo bajo
- Incendios forestales: riesgo bajo

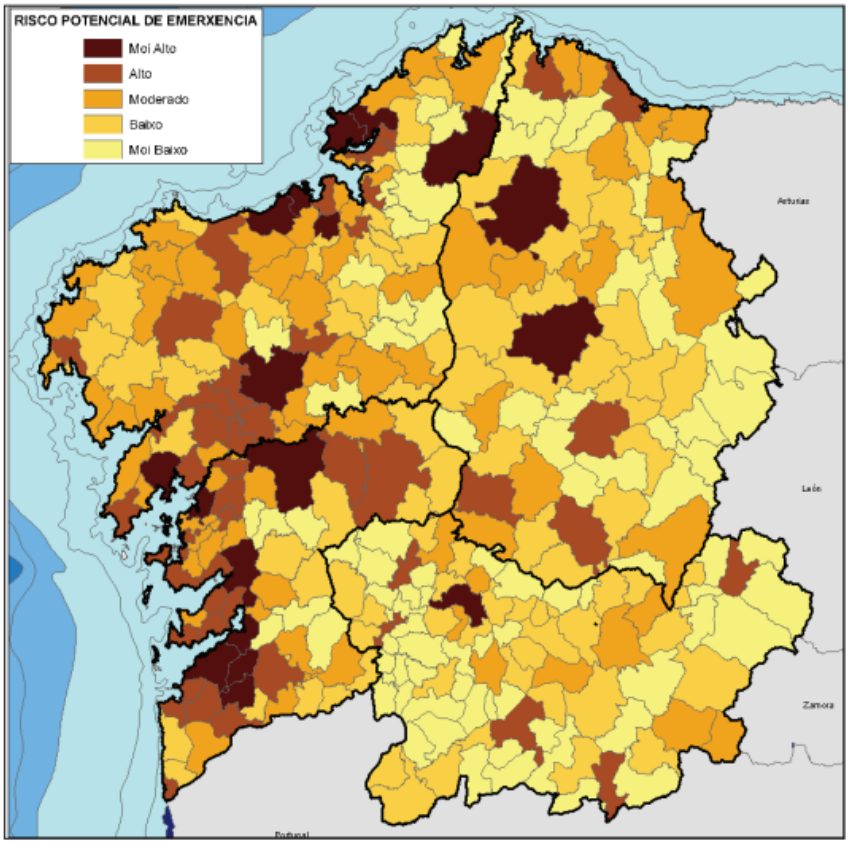

Fuente: PLATERGA 2020

Evolución de las variables climáticas y riesgos futuros

Tomando como fuente de referencia el Visor de escenarios de cambio climático AdpatateCCa, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que recoge las proyecciones del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático), se obtienen los siguientes valores para las variables climáticas más significativas.

Variable climática	Año base 2000	Escenario SPP2-4.5				Escenario SPP2-8.5			
		Valores		Variación		Valores		Variación	
		2050	2100	2050	2100	2050	2100	2050	2100
Temperatura mínima media (°C)	6,59	7,75	8,67	17%	31%	8,28	11,35	26%	72%
Temperatura máxima media (°C)	18,21	19,82	21,30	9%	17%	20,35	25,29	12%	39%
Amplitud térmica (°C)	11,55	12,07	12,63	5%	9%	12,07	13,94	5%	21%
N° de noches cálidas	43,18	78,99	101,14	83%	134%	90,84	156,79	110%	263%
Duración máxima olas de calor (días)	11,31	19,18	29,12	70%	157%	30,28	71,82	168%	535%
Precipitación media (mm/día)	2,24	2,14	1,92	-4%	-15%	2,51	1,57	12%	-30%
N° de días de lluvia	134,34	122,68	109,70	-9%	-18%	129,71	84,77	-3%	-37%
N° de días consecutivos sin lluvia	41,40	62,61	59,02	51%	43%	64,48	81,03	56%	96%

Fuente: AdaptateCCa 2025. Elaboración propia

Se han considerado los dos escenarios habitualmente empleados para la definición de estrategias frente al cambio climático: el escenario SSP2-4.5, asociado a un nivel de

emisiones intermedio, y el escenario SSP2-8.5, que plantea una hipótesis de emisiones muy elevadas.

En relación con la temperatura máxima media, para el horizonte 2050 se espera un aumento de la temperatura de entre el 9% y el 12%, que podría llegar, en el escenario más desfavorable, a un aumento del 39% a finales de siglo XXI.

Este incremento térmico podría implicar un aumento del consumo energético destinado a la refrigeración de las viviendas y un aumento en la evaporación de las masas de agua, con la consecuente reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos y efectos adversos en el sector primario.

Asimismo, esta variación térmica podría implicar modificaciones en la fauna y la flora, incluyendo la posible regresión de especies nativas y la aparición de especies invasoras, con potenciales impactos sobre las actividades agropecuarias.

Resulta especialmente significativa la variación proyectada en el número de noches cálidas, con temperaturas superiores a 20 °C, que se incrementaría entre un 83% y un 110% para el año 2050 y podría alcanzar hasta un 263% en el horizonte 2100, lo que podría implicar un aumento adicional del consumo energético asociado a la refrigeración nocturna.

En cuanto a las precipitaciones, tanto la precipitación media como el número de días de lluvia muestran una tendencia descendente en el escenario más conservador, mientras que el número de días consecutivos sin precipitación aumenta de forma significativa en ambos escenarios y para los horizontes temporales de 2050 y 2100, lo que apunta a períodos de sequía más frecuentes y prolongados.

No obstante, el indicador más relevante del conjunto es el aumento de la duración máxima de las olas de calor, que pasa de una media de 11 días en el año 2000 a valores de 19 días en 2050 y 29 días en 2100 en el escenario más favorable, y hasta 30 y 72 días, respectivamente, en el escenario más desfavorable, con el consiguiente incremento del riesgo de incendios forestales.

Según el Plan Especial en situaciones de alerta y eventual Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, Nogueira de Ramuín, debido a su ubicación en la confluencia de los ríos Miño y Sil, pertenece a dos UTS (unidades territoriales de sequía) Sil Inferior 04 y Miño Bajo 02.

En relación con los periodos de sequía prolongada registrados entre los años 1980 y 2017, se contabilizan un total de 58 meses de sequía prolongada tanto en la UTS 02 Miño Bajo como en la UTS 04 Sil inferior, siendo los años más secos 2005 y 2012.

Adicionalmente, el informe de “Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos y las sequías en España” de 2017 señala que, bajo escenarios de cambio climático, las sequías hidrológicas relevantes (caracterizadas por su duración y déficit) tienden a incrementar su recurrencia, reflejado en un acortamiento de sus periodos de retorno en los periodos futuros respecto al de referencia.

Esta tendencia se observa tanto en un escenario moderado (RCP 4.5) como en el más desfavorable (RCP 8.5), si bien en este último el incremento de recurrencia y la intensificación del fenómeno se describen como más acusados, especialmente hacia los horizontes temporales más alejados.

En consecuencia, aumenta el riesgo de encadenamiento de años secos (episodios multianuales) y se reduce la capacidad de recuperación entre eventos, lo que implica una mayor presión operativa sobre la gestión de embalses y una tensión creciente para garantizar el cumplimiento de caudales ecológicos en periodos de aportaciones

reducidas.
En términos comparados, el escenario RCP 4.5 sugiere un deterioro más gradual y potencialmente más gestionable mediante adaptación de reglas de explotación y de la demanda, mientras que el escenario RCP 8.5 apunta a una dinámica más exigente, caracterizada por la mayor persistencia y frecuencia de situaciones deficitarias, lo que refuerza la necesidad de incorporar esta evolución cualitativa en la planificación y en las estrategias de gestión y adaptación.

En relación con el riesgo de inundación, el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación 2º Ciclo 2022-2027 de la confederación hidrográfica Miño-Sil, identifica las Áreas Potenciales de Riesgo Significativo de Inundación (ARPSIs). Nogueira de Ramuín pertenece a la denominada Ourense, concretamente el tramo, ES010-OU-01-05-27925-10 Río Sil, comprendido entre Os Peares (municipio de Nogueira de Ramuín) y O Torrón (municipio de Pantón), con una longitud de 0,6 km y riesgo global muy bajo.

Incendios

En el periodo reciente, los incendios forestales se han consolidado como un riesgo territorial de primer orden debido a su capacidad de afectar simultáneamente a la seguridad de la población, a la actividad económica y a la integridad de los ecosistemas, con impactos que pueden persistir años.

Según datos históricos de incendios en el periodo 2012-2021 proporcionados por la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), la superficie quemada registrada fue la siguiente:

DATOS ACUMULADOS 2012-2021						
Ubicación	Nº incendios	Arbolada	No arbolada	Herbácea	TOTAL	%
España	35.044	309.304	536.360	123.780	969.443	17%
Galicia	5.464	66.971	94.170	1.051	162.192	5%
Ourense	2.552	23.114	62.528	886	86.528	12%

Fuente: EGIF 2012-2021. Elaboración propia

A escala estatal se observa una elevada variabilidad interanual, con temporadas relativamente contenidas que se alternan con episodios extremos, en los que unos pocos grandes incendios concentran una parte significativa de la superficie afectada.

Galicia destaca por una elevada incidencia de incendios forestales y por el peso de los factores antrópicos y territoriales que favorecen su propagación, y dentro de la comunidad la provincia de Ourense aparece de forma recurrente como uno de los territorios más afectados.

El análisis anual muestra que 2012 fue el año con mayor superficie quemada en el conjunto de España, mientras que en Galicia y en la provincia de Ourense el año más desfavorable del decenio fue 2017.

Los datos correspondientes a los años más recientes en Galicia se recogen en la tabla siguiente:

DATOS ACUMULADOS 2022-2025					
Ubicación	Nº incendios	Arbolada	No arbolada	TOTAL	%
Galicia	4.851	60.462	119.338	179.800	6%
Ourense	1.652	39.507	96.638	136.145	19%
Distrito forestal XII Miño-Arnoia	451	911	4.214	5.125	3%

Fuente: EGIF 2012-2021. Elaboración propia

En este período, la superficie incendiada en el conjunto de Galicia ha sido menor en términos relativos, mientras que en la provincia de Ourense se observa un incremento significativo, especialmente asociado a los incendios registrados en el año 2025.

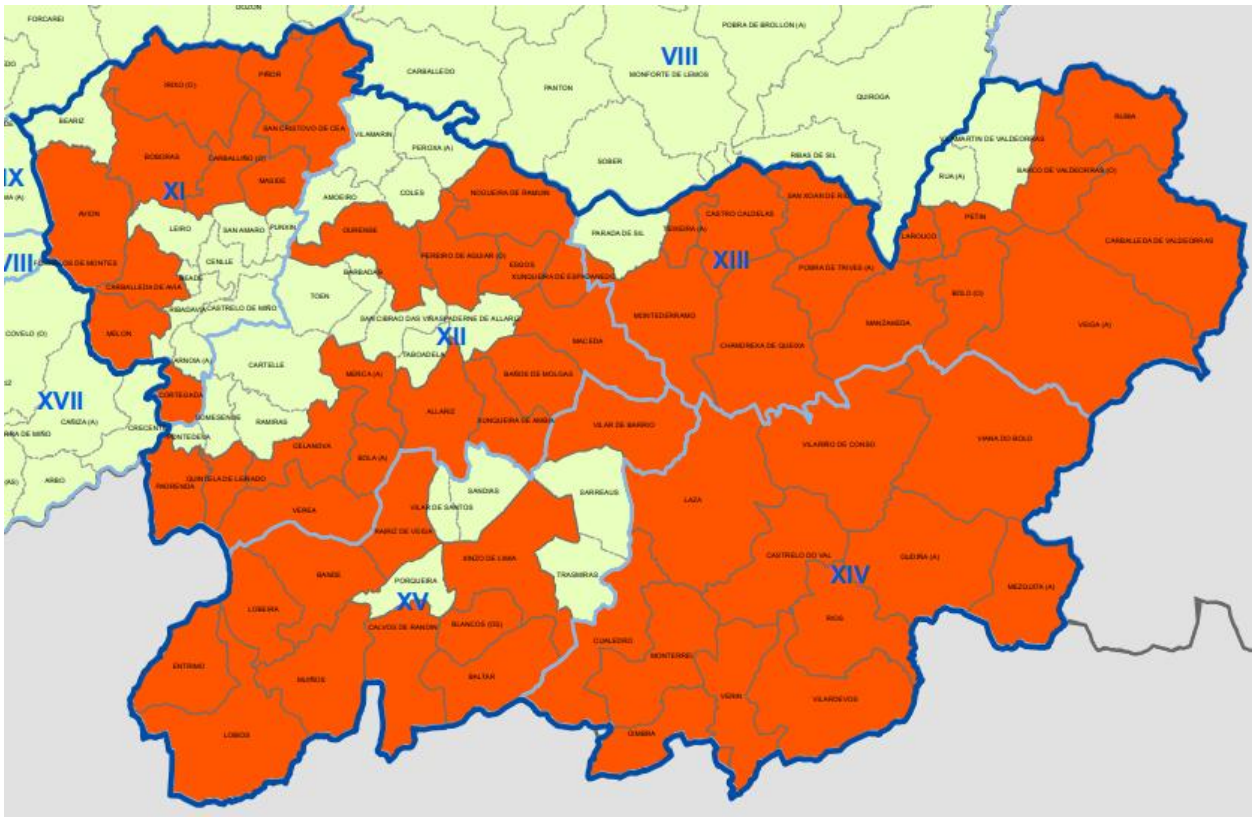

Zonas de Alto Riesgo de Incendios Fuente: PLADIGA (2025)

En Nogueira de Ramuín, el riesgo de incendios forestales debe interpretarse como una combinación de factores de exposición (continuidad de masas forestales y matorral, y presencia de interfaz urbano-forestal) y de vulnerabilidad (orografía compleja con laderas pronunciadas y accesos limitados, potencial de erosión y escorrentía postincendio, y elevada sensibilidad de los recursos paisajísticos y ambientales del territorio).

Esta situación no contradice la clasificación actual de riesgo potencial de emergencia climática recogida por PLATERGA, ya que dicha clasificación refleja una valoración general del municipio, mientras que el análisis específico de incendios pone de manifiesto factores de vulnerabilidad territorial que pueden intensificarse en escenarios futuros de cambio climático.

Emisiones y calidad del aire

No existen datos directos de calidad del aire en Nogueira de Ramuín, al no disponer el municipio de ninguna estación de medición instalada.

No obstante, el último Estudio de la Calidad del Aire de Galicia concluye que, a partir de los datos obtenidos por las estaciones que integran la red autonómica de medición, el estado de la calidad del aire en Galicia se califica como bueno, apreciándose una mejora respecto al año 2023.

Dado que la mayoría de las estaciones de medición se localizan en entornos urbanos,y no existen mediciones directas para el municipio, la ausencia de focos urbanos o industriales relevantes y los resultados obtenidos por la red autonómica permiten considerar como

razonable la hipótesis de una calidad del aire favorable, si bien esta conclusión debe interpretarse con cautela ante la falta de mediciones específicamente municipales.

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín ha realizado su inventario para el año 2024 en los alcances 1 y 2. Estos han sido, respectivamente, de 216,13 y de 197,25 tCO_2e, lo que equivale a un total de 0,1057 tCO_2e/habitante.

La existencia de este inventario constituye además una herramienta relevante para la planificación municipal, al proporcionar una base objetiva para el seguimiento de emisiones y la definición de futuras medidas de mitigación.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

El diagnóstico pone de manifiesto que Nogueira de Ramuín parte de una posición territorial favorable para afrontar el cambio climático, caracterizada por una baja artificialización del suelo y un entorno natural con alto valor regulador, si bien presenta debilidades relevantes que deben abordarse de forma anticipada.

La elevada exposición de la interfaz urbano-forestal y la estacionalidad aconsejan orientar la planificación territorial y urbana hacia la reducción de la vulnerabilidad estructural, mediante el refuerzo de la infraestructura verde, la protección de riberas y zonas húmedas, y la incorporación sistemática de criterios de diseño adaptativo que mitiguen el calentamiento y gestionen mejor el agua.

En paralelo, la mitigación de emisiones debe apoyarse en una estrategia pragmática y medible, basada en el inventario municipal de gases de efecto invernadero y centrada en los principales vectores de consumo energético y movilidad. El elevado nivel de motorización y el previsible aumento de la demanda de refrigeración asociados al incremento de noches cálidas refuerzan la necesidad de avanzar en eficiencia energética del parque edificado, optimización de consumos municipales, fomento del autoconsumo y de las energías renovables, y en modelos de movilidad más eficientes y sostenibles, alineando la reducción de emisiones con el ahorro económico y la mejora de la salud.

Finalmente, aunque el riesgo potencial de emergencia climática actual sea globalmente bajo, los escenarios futuros apuntan a un aumento significativo de la frecuencia e intensidad de episodios extremos. En este contexto, la resiliencia debe traducirse en capacidad real de anticipación, respuesta y recuperación, a través de planes específicos frente al calor y la sequía, una gestión preventiva del combustible forestal y de la interfaz urbano-forestal, la mejora de accesos y puntos de agua, y una gobernanza coordinada con los instrumentos autonómicos y de cuenca.

2.6. OE4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.01	Variación de la población en los últimos 10 años (%)	-7,10	2C	-11,37	-11,70	-7,78	-6,78
D.06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	2,71	1C	21,46	24,42	28,19	13,27
D.08	Densidad de vivienda (viviendas/ha de suelo urbano)	3,86	1C	22,13	23,81	23,00	12,35
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio	96,01	2C	96,77	96,76	95,88	96,99
D.33	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%)	11,78	4C	18,30	23,25	19,08	9,51
D.ST.06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente	0,00	1C	77,45	78,05	104,56	116,91

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Ahorro energético

Desde al Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, se ha hecho un gran esfuerzo en reducir el consumo de energía eléctrica durante los últimos años. En concreto, se ha actuado sobre el mayor consumidor de energía eléctrica, que es el alumbrado público, sustituyendo todas las luminarias a tecnología LED.

Se han obtenidos datos completos para los años 2024 y 2025 del consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento, resultando un total de 450.957 kWh y 482.204 kWh, respectivamente. El incremento del consumo eléctrico observado entre ambos ejercicios no permite, por sí solo, concluir una pérdida de eficiencia energética, ya que puede estar condicionado por factores como variaciones en el uso de instalaciones municipales, incorporación de nuevos servicios o cambios en los patrones de consumo.

El Ayuntamiento cuenta con pequeñas instalaciones solares fotovoltaicas para consumo propio ubicadas en edificios municipales.

La evolución de la huella de carbono del municipio presenta un tendencia a la baja, pues en el año 2024 la emisiones de gases de efecto invernadero fueron de 0,1055 tCO_2e frente a las 0,0963 tCO_2e de 2025, lo que supone una reducción del 8,72%.

Esta evolución refleja una tendencia favorable en términos de emisiones municipales y sugiere que las medidas de eficiencia energética y generación renovable implantadas comienzan a producir efectos medibles, si bien será necesario disponer de series temporales más amplias para confirmar la consolidación de esta tendencia.

Dentro del término municipal de Nogueira de Ramuín se encuentran 3 instalaciones de producción de energía eléctrica de titularidad privada:

Instalación	Potencia neta (kW)
P.E. Sil (Sil y Meda)	49.240
P.E. Ampliación del Sil	40.000
P.E. S. Nogueira de Ramuín	2.550

Fuente: PRETOR. Elaboración propia

Agua

Nogueira de Ramuín se encuentra en la demarcación hidrográfica Miño-Sil, dentro del sistema de explotación Miño Bajo. El Plan Hidrológico Miño-Sil 2022-2027 recoge todos los datos vinculados con el ciclo del agua y es la fuente más fiable para la obtención de indicadores vinculados con este objetivo.

La Unidad de Demanda Urbana correspondiente a Nogueira de Ramuín es la UDU2135, que cuenta con un total de 5 captaciones de agua (el 73% de origen subterráneo y el 27% de origen superficial), que satisfacen una demanda de 0,148 hectómetros cúbicos (datos 2018) con un consumo por habitante y día de 140 litros. El porcentaje de pérdidas en la red es del 15% y se retorna un 80%.

Las pérdidas registradas pueden considerarse moderadas en comparación con los valores observados en otros sistemas de abastecimiento similares y el retorno, dentro del mismo marco, alto.

Los usos se reparten de la siguiente forma:

Uso	Volumen (hm^3)	%
Doméstico	0,103	70%
Turismo	0,006	4%
Industrial-Comercial	0,03	20%
Municipal	0,009	6%

Fuente: Plan Hidrológico Miño-Sil 2022-2027 Anexo III. Elaboración propia

Para el año 2033 el PHMS estima una demanda de 0,104 hm^3, con un 11,5% de pérdidas y un 81% de retorno.

De acuerdo con el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, el volumen medio de agua demandado en la actualidad es de 113 litros por habitante y día, por lo que se comprueba esa tendencia a la baja en la demanda.

No obstante, los datos facilitados por el Ayuntamiento para los últimos 3 años son:

Año	Uso					
	Doméstico		Industrial		Turístico	
	Volumen (hm^3)	%	Volumen (hm^3)	%	Volumen (hm^3)	%
2022	0,102	34%	0,0007	29%	0,018	33%
2023	0,106	35%	0,0008	33%	0,015	27%
2024	0,096	32%	0,0009	38%	0,022	40%

Fuente: Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín. Elaboración propia

Las cifras difieren sensiblemente, observándose una demanda total para los años 2022, 2023 y 2024 de 0,12 hm^3.

Las diferencias entre las distintas fuentes responden a metodologías de cálculo, años de referencia y niveles de agregación diferentes, por lo que los datos deben interpretarse como órdenes de magnitud y tendencias más que como valores estrictamente comparables.

El municipio cuenta con estaciones de tratamiento de agua potable y residual.

La gestión integral del agua se realiza indirectamente por el Ayuntamiento, mediante concesión a un tercero.

Residuos

La gestión de los residuos se realiza a través de la Mancomunidad de Concellos de la Comarca de Ourense, mediante concesión a un tercero.

En el término municipal de Nogueira de Ramuín se reparten un total de 249 contenedores para residuos no reciclables y 51 para residuos reciclables. Por fracción se reparten de la siguiente manera: 19 para envases, 23 para vidrio y 9 para papel y cartón.

El punto limpio más cercano se encuentra en el municipio de A Pereiro de Aguiar, a 11 km de Luintra.

El total de residuos durante el último trienio se recoge en la tabla siguiente:

Año	Toneladas
2023	907
2024	922
2025	915

Fuente: Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín. Elaboración propia

El volumen total de residuos recogidos mantiene una notable estabilidad durante el período analizado, lo que sugiere un escenario de generación relativamente consolidado sobre el que resulta especialmente relevante incrementar los niveles de separación y valorización de materiales.

En el municipio existe una arraigada tradición de compostaje doméstico, especialmente en las viviendas unifamiliares y en los núcleos rurales.

Esta práctica hunde sus raíces en el modelo tradicional gallego de aprovechamiento integral de los recursos, vinculado a la agricultura y a la ganadería familiar, donde los restos orgánicos de origen doméstico, agrícola y ganadero se incorporaban a los montones de compost o al estercolero para obtener un abono natural destinado a huertas, prados y cultivos.

Este conocimiento, transmitido de generación en generación, ha favorecido que el compostaje casero siga estando ampliamente implantado en la actualidad.

Desde el punto de vista ambiental, esta práctica contribuye a reducir la cantidad de biorresiduos gestionados por el servicio municipal de recogida, disminuye las emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos, evita la generación de gases de efecto invernadero derivados de la descomposición incontrolada de la materia orgánica y permite la obtención de un fertilizante natural que mejora la estructura y fertilidad del suelo, favoreciendo además la retención de humedad y el cierre local del ciclo de los nutrientes.

Adicionalmente y dentro del proyecto BioNogueira, llevado a cabo por el Ayuntamiento durante los años 2024 y 2025, se ha construido una planta de compostaje para la gestión de residuos procedentes de los restos de poda, tanto del monte como de la gestión municipal de las zonas verdes, con la finalidad de elaborar fertilizante de origen vegetal.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Nogueira de Ramuín presenta una base favorable para avanzar en la gestión sostenible de recursos: ha reducido su huella de carbono, ha actuado sobre el alumbrado público con tecnología LED y cuenta con autoconsumo fotovoltaico municipal.

En el ciclo del agua, los datos apuntan a una tendencia de reducción del consumo y a pérdidas moderadas, aunque conviene reforzar el seguimiento para mejorar la trazabilidad.

En residuos, la gestión supramunicipal se complementa con una tradición consolidada de compostaje doméstico y con el proyecto BioNogueira, que refuerza la economía circular mediante la valorización de restos de poda y materia vegetal.

En conjunto, el principal reto es consolidar sistemas de medición y gestión continua que permitan seguir reduciendo consumos, optimizar recursos y cerrar ciclos materiales a escala local.

2.7. OE5: MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	2,71	1C	21,46	24,42	28,19	13,27
D.07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	34,13	4C	17,75	20,14	30,19	0,00
D.08	Densidad de vivienda (viviendas/ha de suelo urbano)	3,86	1C	22,13	23,81	23,00	12,35
D.17.a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	341,25	4C	297,16	310,44	367,29	77,72
D.17.b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	3,47	4C	4,29	3,78	4,37	2,40
D.18.a	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	738,49	2C	792,44	805,06	768,57	750,00
D.18.b	Porcentaje de Turismos	75,81	4C	67,07	67,10	68,53	61,18
D.18.c	Porcentaje de motocicletas	6,73	2C	7,37	6,90	7,46	7,75
D.22.a	Índice de envejecimiento de la población (%)	39,00	4C	40,20	38,87	34,45	31,00
D.ST.05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano	0,00	1C	5,24	6,95	6,99	0,00
D.06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	2,71	1C	21,46	24,42	28,19	13,27

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Red de transporte

Nogueira de Ramuín se localiza al norte de la provincia de Ourense y limita asimismo con la provincia de Lugo.

Está situada a unos 20 km de la capital, Ourense, hacia donde se concentran los principales flujos de desplazamiento, motivados por el acceso a servicios (hospitales y administraciones públicas) y como punto de partida de viajes de larga distancia por ferrocarril, mediante AVE y resto de conexiones convencionales.

La proximidad funcional a la estación de alta velocidad de Ourense constituye un activo de accesibilidad relevante para el municipio, especialmente en términos turísticos, empresariales y residenciales, siempre que se refuercen las conexiones de última milla.

Con respecto a los otros nodos de comunicación, fundamentalmente aeropuertos de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo, las distancias son, respectivamente de 122 km, 191 km y 119 km, respectivamente.

La red de carreteras presente en el municipio se refleja en la página siguiente.

Las intensidades medias diarias (IMD) de las carreteras del entorno municipal son reducidas, lo que se traduce en un nivel de servicio adecuado.

En los desplazamientos con origen o destino en Ourense se identifican, no obstante, algunos tramos con intensidades medias diarias más elevadas, que alcanzan en las inmediaciones de la ciudad valores próximos a 30.000 vehículos/día en la N-525 y descienden posteriormente hasta los 7.600 en la N-120 y los 145 en la N-120a.

En cuanto a los flujos internos del municipio, estos se orientan principalmente hacia los núcleos en los que se concentran los servicios municipales, localizados en su mayor parte en Luintra.

L

La dependencia del vehículo privado no deriva únicamente del nivel de motorización (relativamente bajo), sino de la ausencia práctica de alternativas viables para buena parte de los desplazamientos cotidianos, especialmente entre núcleos y hacia los principales servicios municipales y supramunicipales.

Movilidad sostenible

La llegada de la alta velocidad ferroviaria a la ciudad de Ourense ha supuesto un cambio relevante en la movilidad del territorio, no solo a escala local, sino también en el conjunto de la comunidad autónoma.

En este contexto, una parte de los desplazamientos de acceso al territorio se realiza mediante llegada ferroviaria a Ourense y posterior continuación del trayecto en vehículo de alquiler.

Existe asimismo oferta de vehículos compartidos o servicios de carsharing, con flotas dotadas de distintivos ambientales ECO o CERO, que, aunque surgieron inicialmente como alternativa de movilidad urbana, han ampliado progresivamente su presencia tanto en la provincia como en el conjunto de la comunidad autónoma. Aunque constituye una alternativa complementaria disponible en el entorno territorial, su capacidad para sustituir los desplazamientos cotidianos en un municipio disperso sigue siendo limitada.

En cuanto a la red de transporte público, la oferta disponible se limita a una única línea de autobús que conecta el municipio con Ourense. Esta conectividad permite garantizar una conexión básica con la capital provincial, aunque resulta insuficiente para configurar una alternativa estructurada al vehículo privado para el conjunto de desplazamientos cotidianos.

transporte público de Galicia

PLAN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE GALICIA

Concello de: NOGUEIRA DE RAMUIN

Ruta XG60501601:Alameda-San Miguel do Campo

PARADAS *

1 ALAMEDA
2 PARQUE DE SAN LÁZARO
3 AS LAGOAS
4 OS CANIVELOS (NÚCLEO)
5 SAN TOMÉ
6 TIBIÁS (MARQUESIÑA)
7 TIBIÁS (CRUZAMENTO IGREXA)
8 TIBIÁS
9 SABADELLE (MARQUESIÑA)
10 VILABOA
11 PARADA
12 SAN BENITO
13 XUBANDE
14 GUNDIÁS
15 SAN MIGUEL DO CAMPO

PERCORRIDO

PRIMEIRA PARADA

DERRADEIRA PARADA

CALENDARIO E HORARIOS**

IDA

Día/s***	Tempada	Saída	Chegada
LMMcXV (Non festivos)	12Mes_Anual	12:00	12:32
LMMcXV (Non festivos)	12Mes_Anual	20:00	20:32

VOLTA

Día/s***	Tempada	Saída	Chegada
LMMcXV (Non festivos)	12Mes_Anual	07:10	07:42
LMMcXV (Non festivos)	12Mes_Anual	13:20	13:52

Fuente: Red de transporte público de Galicia. Las paradas en verde son las que se encuentran dentro del municipio

En 2026, el parque de vehículos de Nogueira de Ramuín asciende a 1.980 unidades, de las cuales 1.504 corresponden a turismos y 184 a motocicletas y ciclomotores. El resto se distribuye entre tractores, remolques y autobuses.

El grado de electrificación del parque es muy reducido, con únicamente tres vehículos híbridos y ningún vehículo 100% eléctrico.

Asimismo, el municipio no dispone de puntos públicos de recarga para vehículos eléctricos.

La práctica inexistencia de vehículos eléctricos y de infraestructuras públicas de recarga refleja una fase muy incipiente de la transición energética en el ámbito de la movilidad, lo que limita actualmente la adopción de tecnologías de bajas emisiones.

No se dispone de datos específicos sobre vehículos de movilidad personal.

Dentro del ámbito municipal no existen infraestructuras específicas para la circulación ciclista ni itinerarios peatonales continuos que articulen la conexión entre los distintos núcleos de población.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.

Nogueira de Ramuín presenta un patrón de movilidad propio de un municipio rural muy disperso y de muy baja densidad, donde la proximidad funcional es limitada y los desplazamientos cotidianos se organizan en torno a dos focos claros: por un lado, Ourense, como nodo de referencia para servicios especializados, administración y conexiones ferroviarias (incluido AVE), y por otro, Luintra, como cabecera municipal donde se concentran los principales equipamientos y servicios locales. La red viaria ofrece, en términos generales, un funcionamiento adecuado, favorecido por unas intensidades de tráfico reducidas, aunque los mayores flujos se concentran, como resulta previsible, en los accesos hacia Ourense.

No obstante, el modelo actual depende de forma muy acusada del vehículo privado, con un parque claramente dominado por los turismos y un grado de electrificación prácticamente inexistente, mientras que las alternativas de movilidad sostenible presentan un desarrollo muy limitado. La oferta de transporte público se reduce a una única conexión en autobús con Ourense y no existen infraestructuras específicas que faciliten la movilidad activa entre núcleos, como itinerarios peatonales o ciclistas continuos.

En conjunto, la combinación de dispersión territorial, envejecimiento y baja oferta de transporte colectivo y activo consolida una movilidad “obligada en coche”, que condiciona la accesibilidad cotidiana y dificulta avanzar hacia un modelo más sostenible e inclusivo.

2.8. OE6: COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.01	Variación de la población en los últimos 10 años (%)	-7,10	2C	-11,37	-11,70	-7,78	-6,78
D.22.a	Índice de envejecimiento de la población (%)	39,00	4C	40,20	38,87	34,45	31,00
D.22.b	Índice de senectud de la población (%)	24,70	3C	23,59	23,48	21,72	20,50
D.23	Porcentaje de población extranjera (%)	4,10	2C	5,10	4,09	4,38	5,50
D.24.a	Índice de dependencia total (%)	87,30	4C	92,53	87,83	78,97	65,50
D.24.b	Índice de dependencia infantil (%)	13,00	2C	13,62	13,81	15,81	15,00
D.24.c	Índice de dependencia de mayores (%)	73,90	4C	78,96	74,03	63,19	50,70
D.28.a	Porcentaje de parados total	8,30	3C	7,95	6,81	6,81	6,18
D.28.b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	28,48	2C	29,46	30,70	31,82	29,68
D.28.c	Proporción de paro femenino (%)	41,11	1C	51,13	50,76	53,71	55,72
D.ST.05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano	0,00	1C	5,24	6,95	6,99	0,00

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Análisis demográfico

El análisis demográfico constituye un pilar fundamental para comprender la realidad de cualquier municipio, ya que permite conocer la estructura, evolución y características de su población. Aspectos como el envejecimiento, los movimientos migratorios, la distribución territorial o la composición de los hogares influyen directamente en la demanda de servicios, en la planificación urbanística y en la configuración de las necesidades sociales presentes y futuras. Sin una lectura rigurosa de estos datos, resulta imposible anticipar tendencias y diseñar políticas locales realistas y ajustadas al contexto.

Evolución y distribución de la población

En la última década, la población del municipio registra una disminución neta del 7,10%, según los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española para el periodo de referencia considerado por dicha fuente. No obstante, la evolución reciente muestra una estabilización poblacional desde 2021.

Entre 2016 y 2020 se produjo una reducción acumulada del 4,2%, tras la cual se aprecia un cambio de tendencia coincidente temporalmente con el período posterior a la pandemia, alcanzándose en 2023 el máximo poblacional del último decenio.

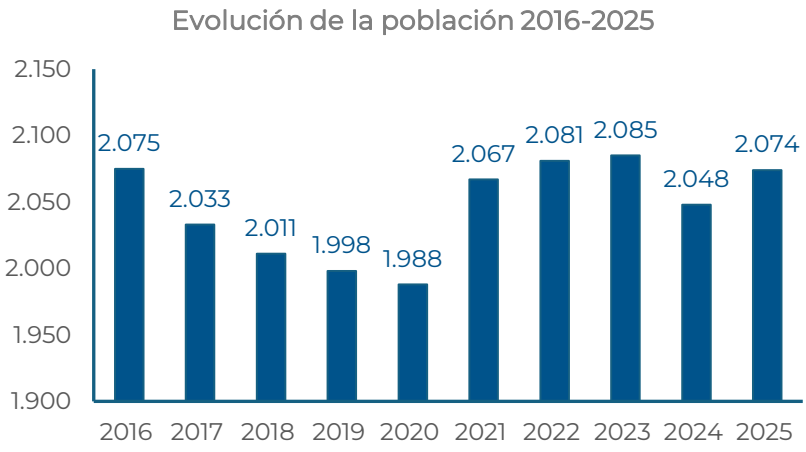

Fuente INE. Elaboración propia

La población actual del municipio asciende a 2.074 personas, de las cuales 1.011 (48,75%) son mujeres y 1.063 (51,25%) hombres, lo que se traduce en un índice de masculinidad de 105,14, superior al de Galicia (92,82) y al de España (96,20). La densidad de población es de 21,10 habitantes/km^2.

La edad media de la población se sitúa en 55,51 años, superando en aproximadamente siete años la media de Galicia (48,52) y en once años la media nacional (44,55).

Desagregando por sexo, los hombres del municipio presentan una edad media de 53,75 años, lo que supone una diferencia de 6,85 años respecto a la media gallega (46,90) y de 11,70 años respecto a la media estatal (42,05). En el caso de las mujeres, la edad media alcanza los 57,36 años, situándose 7,33 años por encima del promedio gallego (50,03) y 10,31 años por encima del nacional (47,05).

Estas diferencias ponen de manifiesto que Nogueira de Ramuín presenta una estructura poblacional significativamente más envejecida que la media de los municipios gallegos y del conjunto del Estado.

La comparación entre la pirámide de población actual y la correspondiente a hace diez años muestra que, en 2016, el grupo quinquenal con mayor representación era el comprendido entre los 50 y 54 años (8,14%), seguido de los grupos de 45 a 49 años (7,90%) y de 55 a 59 años (7,52%). En conjunto, el 23,57% de la población municipal en 2016 se concentraba en el tramo de 45 a 59 años.

En 2025, el grupo de edad con mayor representación es el comprendido entre los 60 y 64 años, con un 9,26%, seguido de los tramos de 55 a 59 y de 65 a 69 años, con porcentajes del 8,53% y del 8,05%, respectivamente. En conjunto, el 25,84% de la población municipal en 2025 se sitúa entre los 55 y los 69 años.

Atendiendo a la desagregación por sexo, en 2016 el grupo de edad más representativo entre las mujeres era el comprendido entre los 50 y 54 años (8,90%), mientras que en el caso de los hombres correspondía al tramo de 80 a 84 años (10,97%). En 2025, el grupo femenino con mayor peso es el de 60 a 64 años (9,10%), mientras que entre los hombres destacan los grupos quinquenales comprendidos entre los 55 y 64 años, ambos con un 9,41%.

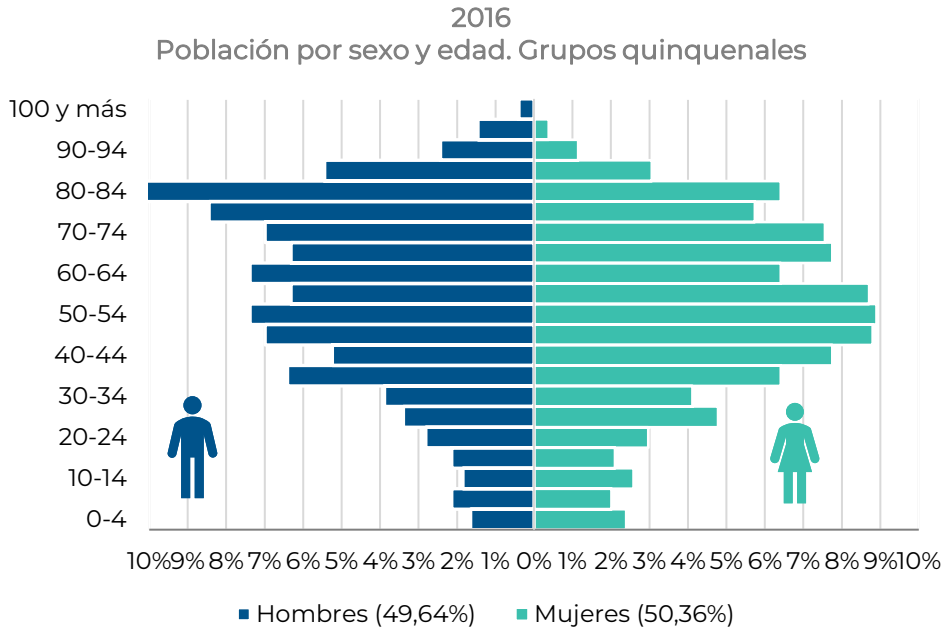

Fuentes: INE e IGE. Elaboración propia

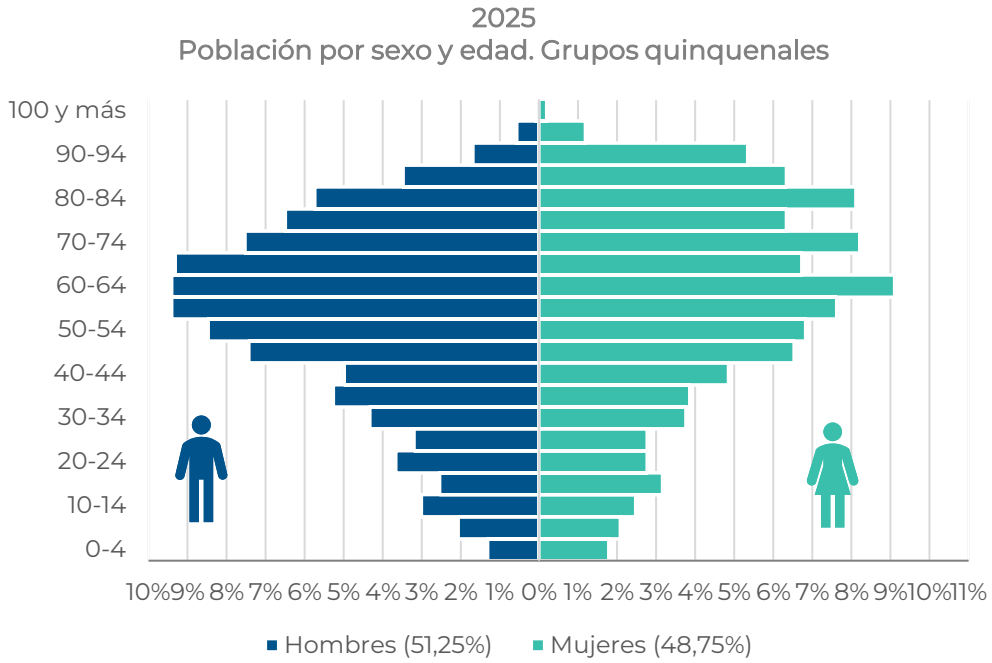

Fuentes: INE e IGE. Elaboración propia

En el conjunto de la población, los grupos de edad más numerosos se han desplazado hacia tramos de mayor edad, aproximadamente diez años respecto a la estructura observada una década atrás. Este desplazamiento se reproduce en el caso de las mujeres, mientras que entre los hombres se observa una ligera reducción del peso del grupo de edad más representativo.

La población menor de 25 años representa en 2025 el 12,44% del total, frente al 11,33% registrado en 2016, lo que supone un ligero incremento del peso relativo de los grupos más jóvenes. Este ligero incremento del peso relativo de la población joven no altera la tendencia estructural de envejecimiento, que continúa siendo el rasgo dominante de la dinámica demográfica municipal.

Por el contrario, la población en edad potencialmente activa (25 a 64 años) ha reducido su participación, pasando del 51,47% en 2016 al 46,00% en 2025, mientras que la población de mayor edad ha incrementado su peso, del 37,20% al 38,57% en el mismo período.

En cuanto al reparto por sexos, en 2016 la distribución era prácticamente equilibrada, con una ligera mayoría femenina (50,36%), mientras que en 2025 se observa un cambio de tendencia, pasando a predominar la población masculina, que representa el 51,25% del total.

La lectura desagregada por sexo muestra variaciones en la edad media que, en municipios de pequeño tamaño, deben interpretarse con cautela. En cualquier caso, el municipio mantiene una edad media elevada y un perfil demográfico claramente envejecido en comparación con los valores de Galicia y del conjunto del Estado.

En síntesis, la población de Nogueira de Ramuín presenta un perfil marcadamente envejecido, caracterizado por el desplazamiento de los grupos más numerosos hacia edades más avanzadas y por la reducción del peso relativo de la población comprendida entre los 25 y los 64 años.

Migración

El saldo migratorio del municipio entre los años 2021 y 2024 es positivo, con un saldo acumulado de 188 personas, destacando especialmente el incremento registrado en 2024. La distribución por sexo es equilibrada, con 93 hombres y 95 mujeres.

El saldo positivo observado en el período 2021-2024 no se distribuye de forma homogénea entre todos los grupos de edad. Mientras que la población de edades medias y avanzadas concentra la mayor parte de las entradas netas, se observan episodios puntuales de saldo negativo en algunos grupos jóvenes, lo que refleja una dinámica migratoria compleja y no uniforme.

Saldo migratorio por sexo (2021-2024)

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
Año	E	I	Saldo	E	I	Saldo	E	I	Saldo
2021	97	147	50	42	67	25	55	80	25
2022	102	156	54	55	72	17	47	84	37
2023	123	133	10	59	63	4	64	70	6
2024	103	177	74	48	95	47	55	82	27
	425	613	**188**	204	297	**93**	221	316	**95**

Fuente: IGE. Elaboración propia

El análisis por grupos de edad muestra un saldo migratorio acumulado positivo en el conjunto del período, especialmente concentrado en la población mayor de 55 años, si bien se registran saldos negativos puntuales en los grupos de 0 a 15 años (2023) y de 16 a 29 años (2021 y 2023).

Saldo migratorio por grupos de edad (2021-2024)

			0-15			16-29			30-54			+55
Año	E	I	Saldo	E	I	Saldo	E	I	Saldo	E	I	Saldo
2021	2	17	15	14	12	-2	38	48	10	43	70	27
2022	10	19	9	14	26	12	39	53	14	39	58	19
2023	8	7	-1	13	9	-4	40	40	0	62	77	15
2024	17	27	10	9	25	16	35	73	38	42	52	10
	37	70	**33**	50	72	**22**	152	214	**62**	186	257	**71**

Fuente: IGE. Elaboración propia

El patrón migratorio observado muestra un claro predominio de la inmigración en edades medias y avanzadas, especialmente entre la población sénior, mientras que la llegada de población menor y joven continúa siendo reducida.

Una parte de este saldo migratorio positivo se explica por la llegada de población procedente del extranjero, concentrada principalmente en el tramo de edad comprendido entre los 30 y los 54 años y con una distribución equilibrada por sexo.

Inmigraciones por grupos de edad y sexo (2021-2024)							
Año	0-15	16-29	30-54	+55	Hombres	Mujeres	Total
2021	0	3	7	14	13	11	24
2022	7	4	11	3	10	15	25
2023	0	1	5	2	5	3	8
2024	8	3	14	3	14	14	28
	15	11	37	22	42	43	85

Fuente: IGE. Elaboración propia

En conjunto, la dinámica migratoria reciente contribuye a amortiguar parcialmente el impacto del saldo vegetativo negativo del municipio, si bien no resulta suficiente para revertir la tendencia estructural de envejecimiento demográfico.

Saldo vegetativo

Entre 2021 y 2024, el municipio ha registrado de forma continuada un crecimiento vegetativo negativo, con un saldo acumulado de –162 personas.

En todos los años del período analizado, el número de defunciones superó ampliamente al de nacimientos. Las mayores pérdidas se registraron en 2022 (–46) y 2023 (–42), mientras que el menor descenso correspondió a 2021 (–36), asociado a una reducción de las defunciones y no a un incremento de los nacimientos.

La media anual de nacimientos se situó en torno a las cuatro personas, frente a una media aproximada de 45 defunciones, lo que refleja una dinámica demográfica claramente regresiva, marcada por el envejecimiento poblacional y una baja natalidad persistente.

Crecimiento vegetativo				
Año	Nacimientos	Defunciones	Saldo vegetativo	Tasa de Natalidad
2021	4	40	-36	1,94
2022	3	49	-46	1,44
2023	4	46	-42	1,92
2024	5	43	-38	2,44
	16	178	-162	

Fuente: IGE. Elaboración propia

No obstante, la evolución reciente de la población se ve parcialmente compensada por la inmigración, analizada en el apartado anterior.

En Nogueira de Ramuín se contabilizan un total de 958 hogares, cuya composición por número de miembros se detalla a continuación:

Composición de los hogares por nº de personas				
1	2	3	4	5 o más
398	283	142	93	42
42%	30%	15%	10%	4%

Fuente: INE-ADRH. Elaboración propia

La estructura de los hogares del municipio se caracteriza por un claro predominio de hogares de pequeño tamaño. Los hogares unipersonales constituyen el grupo más numeroso, con 398 hogares, lo que representa el 42% del total. A continuación, los hogares de dos personas suponen el 30%, consolidando un patrón en el que más de siete de cada diez hogares están formados por una o dos personas. Esta distribución es indicativa de una población con alto peso de personas mayores, hogares envejecidos o procesos de reducción del tamaño familiar.

Los hogares de tres y cuatro personas tienen una presencia sensiblemente menor, con un 15% y un 10% respectivamente, mientras que los hogares de cinco o más personas son claramente minoritarios, representando solo el 4% del total.

Este perfil confirma una escasa presencia de hogares numerosos, coherente con dinámicas de baja natalidad y limitada atracción de familias jóvenes. En conjunto, la composición de los hogares apunta a una estructura residencial envejecida y poco dinámica, con implicaciones relevantes para la demanda de servicios sociales, sanitarios y de vivienda adaptada, así como para la sostenibilidad demográfica del municipio a medio y largo plazo.

Ingresos

Las rentas medias por hogar y por persona correspondientes al año 2023 se presentan a continuación:

	Nogueira de Ramuín	Ourense	Galicia	España
Renta neta por persona	14.113	14.049	14.049	15.036
Renta neta por hogar	29.068	31.170	35.262	38.326

Fuente: INE-ADRH. Elaboración propia

La renta neta por persona se sitúa ligeramente por encima de la media de la provincia de Ourense y de la comunidad autónoma, mientras que la renta neta por hogar es inferior en ambos casos.

En comparación con las medias nacionales, la renta neta por persona se sitúa un 6% por debajo, mientras que la renta neta por hogar es un 24% inferior.

En el gráfico siguiente se recoge la evolución de la renta media por persona en los últimos cinco años. En el período 2019-2023, marcado por el impacto de la crisis de la COVID-19, la renta media de la población del municipio crece un 18%, por debajo de la media de la provincia de Ourense y de Galicia, ambas con un incremento del 20%, y claramente inferior a la media estatal.

No obstante, en el período 2021-2023 se observa un crecimiento de la renta de magnitud similar, con un aumento del 15% en Nogueira de Ramuín, superior al 14% registrado en la provincia y en Galicia y al 13% de la media española.

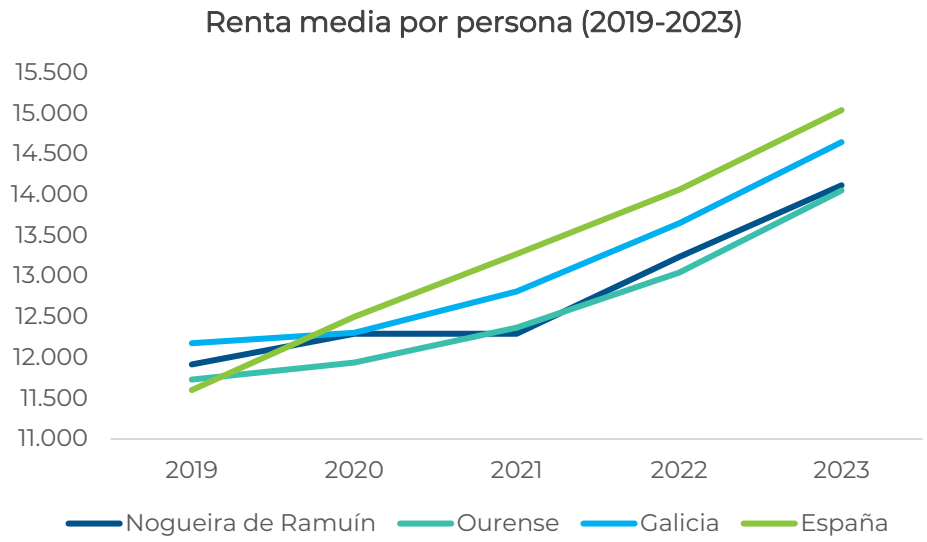

Fuente: INE. Elaboración propia

En relación con los ingresos por pensiones, se presenta a continuación su evolución desagregada por género.

Número de pensionistas y pensión media (2020-2024)						
	Hombres		Mujeres		Total	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
2020	382	901,97	395	737,21	777	818,21
2021	386	926,16	386	746,89	772	836,53
2022	381	972,32	383	782,67	764	877,25
2023	375	1.093,77	394	867,78	769	977,98
2024	383	1.140,09	385	910,76	768	1.025,12

Fuente: IGE. Elaboración propia

Si bien el número de pensionistas presenta una distribución similar por género, la cuantía media de las pensiones percibidas por las mujeres es inferior a la de los hombres en torno a un 20%, evidenciando una brecha de género persistente que no muestra una tendencia de reducción a lo largo del período analizado.

La renta media por pensiones en 2024 en Nogueira de Ramuín se sitúa un 17% por debajo de los valores registrados tanto en la provincia de Ourense como en el conjunto de Galicia.

La estructura de los ingresos de la población del municipio se distribuye de la siguiente forma:

Año	Salario	Pensiones	Prestaciones por desempleo	Otras Prestaciones	Otros ingresos
2019	47,4	36,3	2,2	5,2	8,9
2020	46,7	35,6	4,6	5,4	7,8
2021	47,7	35,2	2,9	5,2	9,0
2022	48,1	35,5	1,7	5,1	9,7
2023	47,4	35,2	1,9	5,3	10,3

Fuente: INE-ADRH. Elaboración propia

La estructura de ingresos de los habitantes de Nogueira de Ramuín se caracteriza por una elevada estabilidad y una fuerte dependencia de dos fuentes principales: los salarios y las pensiones, que conjuntamente representan en torno al 83% de la renta total durante todo el periodo 2019–2023.

El peso estructural de las pensiones en la renta total pone de manifiesto una situación de vulnerabilidad demográfica a medio y largo plazo, especialmente en un contexto de envejecimiento poblacional.

El análisis pone de relieve el impacto coyuntural registrado en 2020, con un aumento excepcional de las prestaciones por desempleo, seguido de una rápida normalización en los años posteriores. Paralelamente, se observa una tendencia creciente del peso de los denominados "otros ingresos", que apunta a una progresiva diversificación de las fuentes de renta del municipio.

El **índice de Gini** es un indicador que mide el grado de desigualdad en la distribución de la renta entre los individuos de un territorio. Toma valores entre 0 y 100, donde 0 representa una igualdad perfecta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 una desigualdad máxima (la renta se concentra en una sola persona). Cuanto mayor es el valor del índice, mayor es la desigualdad económica existente. Es una herramienta ampliamente utilizada para analizar la cohesión social y comparar niveles de desigualdad entre territorios y a lo largo del tiempo.

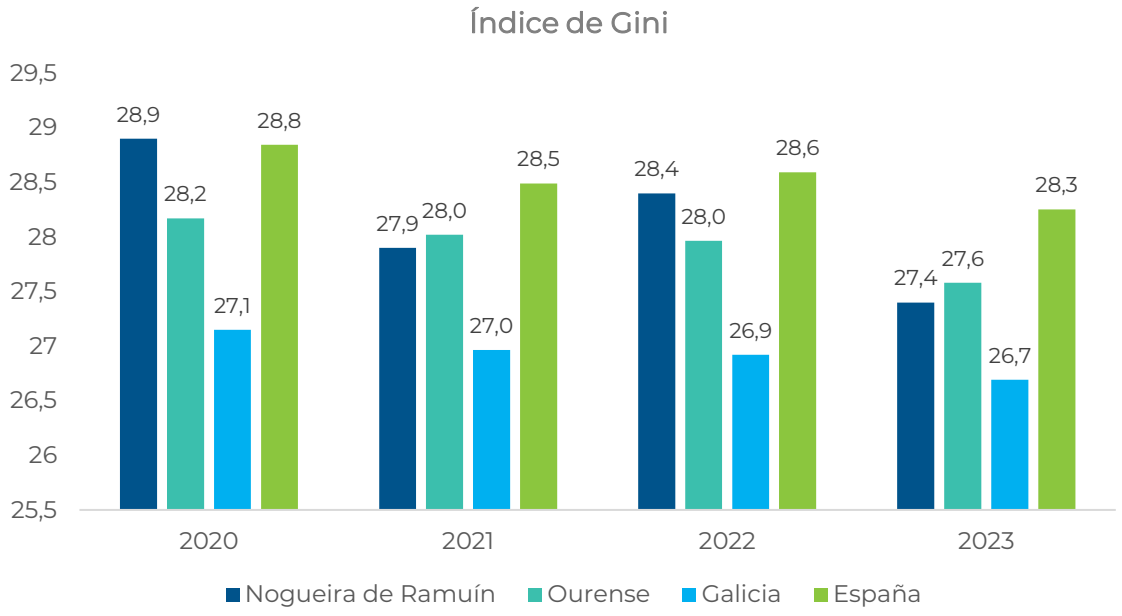

Fuente: IGE. Elaboración propia

Los datos disponibles indican que Nogueira de Ramuín presenta niveles de desigualdad moderados y relativamente estables en el período 2020-2023. El índice de Gini oscila entre 27,4 y 28,9, con una tendencia ligeramente descendente en el conjunto del periodo. Tras un valor relativamente elevado en 2020 (28,9), el índice se reduce en 2021, repunta levemente en 2022 y vuelve a descender en 2023 hasta situarse en 27,4, el valor más bajo de la serie. Esta evolución sugiere una leve mejora en la distribución de la renta, sin cambios bruscos ni episodios de aumento significativo de la desigualdad.

En comparación territorial, Nogueira de Ramuín se sitúa en niveles muy similares a la media de la provincia de Ourense y de España, y de forma sistemáticamente por encima de la media gallega, que presenta valores ligeramente inferiores. En 2023, el índice del

municipio (27,4) es prácticamente equivalente al de Ourense (27,6), inferior al de España (28,3) y superior al de Galicia (26,7). Este posicionamiento indica que la desigualdad en el municipio es coherente con su entorno provincial y nacional, sin evidenciar desequilibrios extremos, y refuerza la lectura de una estructura social relativamente homogénea, en línea con lo observado en la composición de los ingresos y el peso de rentas estables como salarios y pensiones.

Mercado de trabajo

El análisis del mercado de trabajo se inicia con el estudio de la afiliación a la Seguridad Social, desagregada por sexo y por sectores de actividad, así como su evolución en los últimos cinco años.

ligeramente descendente, con un mínimo en 2024 y una recuperación parcial en 2025. El número total de personas afiliadas desciende de 682 en 2021 a 659 en 2024, lo que refleja una pérdida progresiva de afiliación en el período intermedio. En 2025 se registra un repunte hasta 674 afiliaciones, sin alcanzar todavía los niveles iniciales, lo que apunta a una mejora reciente, aunque aún incompleta, del empleo local.

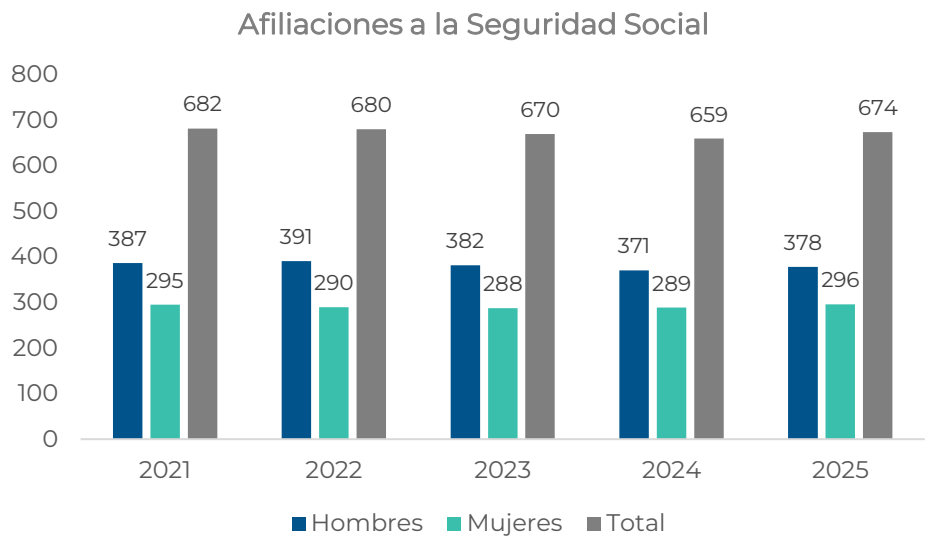

Fuente: IGE. Medias anuales. Elaboración propia

Desde la perspectiva de género, la evolución de la afiliación presenta un comportamiento asimétrico. La afiliación masculina registra una caída más acusada y sostenida hasta 2024, pasando de 387 a 371 afiliados, seguida de una recuperación moderada en 2025. Por el contrario, la afiliación femenina muestra una mayor estabilidad relativa y una evolución más favorable en el último año, alcanzando en 2025 su valor máximo del período, con 296 afiliadas. Esta dinámica contribuye a una ligera reducción de la brecha de género en la afiliación, sugiriendo que la recuperación reciente del empleo en el municipio se apoya en mayor medida en la incorporación o mantenimiento del empleo femenino.

% Afiliaciones a la Seguridad Social por sectores				
Año	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
2021	3,98%	11,91%	10,05%	74,06%
2022	3,52%	12,15%	9,95%	74,38%
2023	3,03%	12,45%	10,35%	74,17%
2024	2,60%	12,14%	10,27%	74,99%
2025	2,70%	12,16%	9,21%	75,94%

Fuente: IGE. Medias anuales. Elaboración propia

Entre 2021 y 2025, la afiliación a la Seguridad Social en el municipio presenta una estructura sectorial muy estable, claramente dominada por el sector servicios. Este sector concentra de forma sostenida entre el 74% y el 76% del total de afiliaciones, aumentando ligeramente su peso en el último año hasta alcanzar el 76% en 2025. Esta evolución indica un refuerzo del carácter terciario de la economía local, que actúa como principal sostén del empleo.

La industria mantiene un peso constante, en torno al 12% del total, sin variaciones significativas a lo largo del período, lo que sugiere un sector estable, aunque sin crecimiento apreciable. La construcción muestra una ligera pérdida de peso relativo, pasando de valores próximos al 10% a situarse en torno al 9% en 2025, mientras que la agricultura y la pesca reducen progresivamente su participación, desde aproximadamente el 4% en 2021 hasta valores cercanos al 3% en los últimos años, reflejando una tendencia de fondo hacia la pérdida de empleo en el sector primario. En conjunto, los datos dibujan una economía local poco diversificada, con fuerte dependencia del sector servicios y escasa capacidad de compensación desde el resto de sectores ante posibles cambios coyunturales.

El paro registrado por grupos de edad y género recoge el número de personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo, desagregadas por tramos de edad y sexo. Este indicador permite identificar patrones de desempleo a lo largo del ciclo vital, analizar desigualdades de género y detectar colectivos con mayor vulnerabilidad en el mercado laboral local.

Número de parados por sexo y edad										
Edad	16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64	
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2021	5	2	7	6	14	8	17	12	28	17
2022	2	2	3	7	13	9	18	7	25	19
2023	1	1	4	4	12	11	17	10	22	15
2024	2	1	5	6	11	6	12	8	25	16
2025	2	1	5	6	7	8	8	9	26	19

Fuente: IGE. Medias anuales. Elaboración propia

Entre 2021 y 2025, el paro registrado en el municipio muestra una tendencia general descendente, especialmente concentrada en los grupos de edad más jóvenes y de mediana edad. El desempleo entre las personas de 16 a 24 años y 25 a 34 años se mantiene en niveles muy reducidos durante todo el periodo, con valores bajos y estables tanto en hombres como en mujeres, lo que sugiere una limitada presión del paro juvenil en el municipio.

En los grupos de 35 a 44 y 45 a 54 años, se observa una reducción progresiva del número de personas desempleadas, más intensa a partir de 2023, lo que apunta a una mejora gradual de la empleabilidad en las edades centrales del mercado laboral.

Por el contrario, el grupo de edad comprendido entre los 55 y los 64 años concentra de forma estructural el mayor volumen de paro registrado, a pesar de la reducción apreciable observada a lo largo del período. En el caso de los hombres de este tramo, el número de personas desempleadas desciende de 71 en 2021 a 48 en 2025, mientras que en las mujeres la reducción es más moderada, pasando de 45 a 43 en el mismo intervalo. Esta evolución refleja una persistente dificultad de reinserción laboral en las edades más próximas a la jubilación, así como una brecha de género que se mantiene estable en el tiempo. En conjunto, el patrón observado indica que el desempleo en el municipio tiene un carácter marcadamente estructural y envejecido, con una incidencia limitada en población joven y una concentración clara en los tramos de mayor edad.

Número de parados por sectores

Año	Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios		Sin empleo anterior	
2021	7	2	8	1	18	1	33	33	5	6
2022	6	2	9	3	17	1	27	33	3	4
2023	5	2	8	1	14	1	26	36	3	3
2024	5	1	8	1	12	1	26	31	3	3
2025	2	2	8	1	9	1	25	33	3	5

Fuente: IGE. Medias anuales. Elaboración propia

En el conjunto del periodo 2021–2025, el desempleo se concentra principalmente en el sector servicios, coherente con el peso del sector en la estructura de afiliación y contratación del municipio. En paralelo, se observa una reducción del paro en construcción respecto a 2021, mientras que agricultura y pesca e industria mantienen niveles bajos. El colectivo sin empleo anterior se mantiene en cifras reducidas, lo que sugiere una incorporación limitada de nuevos demandantes, compatible con un contexto demográfico envejecido.

A continuación, se analiza la evolución de las contrataciones por género, tipo de contrato y sector de actividad.

Contratos por sexo y tipo de contrato

	Indefinidos			Temporales		
	H	M	Total	H	M	Total
2021	2	10	12	336	442	778
2022	37	59	96	350	430	780
2023	30	53	83	306	366	672
2024	36	35	71	268	330	598
2025	25	30	55	264	328	592

Fuente: IGE. Elaboración propia

Contratos por sectores				
Año	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
2021	0,46%	0,79%	0,63%	98,12%
2022	0,22%	1,00%	0,37%	98,41%
2023	0,40%	1,19%	0,13%	98,28%
2024	0,69%	0,73%	0,44%	98,14%
2025	0,30%	0,61%	1,52%	97,57%

Fuente: IGE. Elaboración propia

Entre 2021 y 2025, la contratación total registra un aumento en 2022 y desciende posteriormente hasta 2025, lo que sugiere una menor intensidad de la contratación en los años más recientes. La estructura continúa marcada por la temporalidad, si bien se observa un cambio relevante a partir de 2022: los contratos indefinidos pasan de tener un carácter residual en 2021 a representar una proporción mayor en el período 2022-2024, con un retroceso parcial en 2025.

Desde la perspectiva de género, las mujeres concentran ligeramente un mayor número de contratos a lo largo de toda la serie, observándose una reducción gradual de la brecha respecto a los hombres hacia 2025.

La contratación presenta una concentración muy elevada en el sector servicios, que absorbe de forma estable casi el 98% de los contratos. El resto de sectores tiene un peso residual. La construcción es el sector con mayor oscilación y destaca en 2025 por un repunte, aunque sin alterar el predominio estructural de los servicios.

El nivel de estudios describe la distribución de la población según el máximo nivel educativo alcanzado, y actúa como aproximación al capital humano disponible en el municipio.

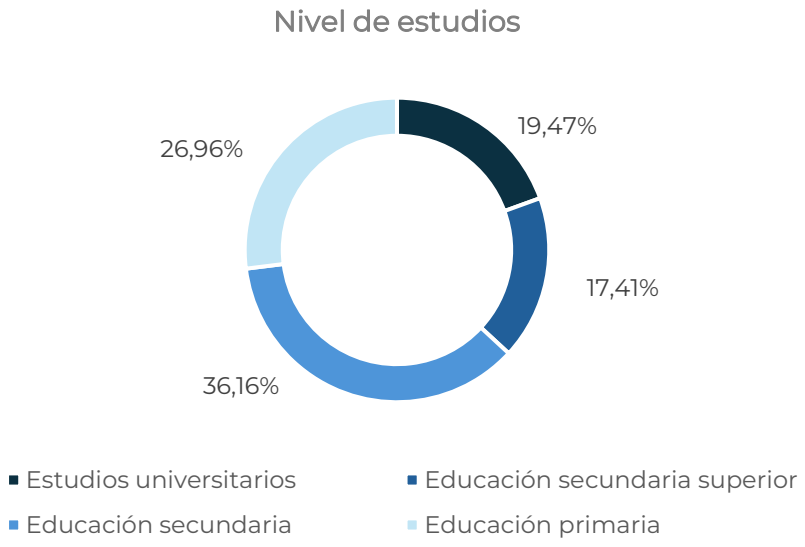

La estructura educativa del municipio está dominada por la educación secundaria, seguida de la educación primaria, lo que configura un capital humano fundamentalmente centrado en niveles formativos medios y básicos. Los estudios universitarios y la educación

secundaria superior presentan un peso menor, aunque significativo, lo que indica la existencia de una base de población con cualificación avanzada, si bien no mayoritaria. Desde una perspectiva diagnóstica, este perfil apunta a la conveniencia de reforzar estrategias de cualificación y recualificación, especialmente en competencias técnicas y digitales, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y facilitar la atracción de actividades de mayor valor añadido, manteniendo a su vez itinerarios formativos adaptados a las necesidades del tejido económico local.

Este contexto educativo condiciona las oportunidades de acceso al empleo y la cohesión social, especialmente en un entorno marcado por el envejecimiento poblacional y una estructura productiva poco diversificada.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Los indicadores demográficos y de ingresos describen un municipio con una elevada dependencia de la población mayor y un saldo vegetativo negativo persistente, compensado parcialmente por un saldo migratorio positivo. En este contexto, la vulnerabilidad social se asocia principalmente al envejecimiento poblacional, al predominio de hogares de pequeño tamaño y a la estabilidad de rentas vinculadas fundamentalmente a pensiones y salarios.

La desigualdad, medida a través del índice de Gini, se mantiene en valores moderados y relativamente estables, lo que sugiere que el principal reto no reside en un incremento significativo de la desigualdad, sino en la sostenibilidad de los ingresos y de los servicios en una estructura demográfica envejecida.

Desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, se observan diferencias de género relevantes en el ámbito de las pensiones, con una brecha persistente, así como patrones diferenciados en afiliación y contratación, con una participación femenina sostenida. Por grupos de edad, el desempleo se concentra en mayor medida en el tramo de 55 a 64 años, lo que apunta a dificultades de reinserción laboral en edades próximas a la jubilación.

La menor proporción de paro femenino no elimina la existencia de otras desigualdades de género observadas en indicadores como ingresos, pensiones o dependencia económica en edades avanzadas.

En conjunto, el diagnóstico sugiere que el enfoque de la equidad debe combinar medidas orientadas a la población mayor y a los hogares más vulnerables con actuaciones específicas dirigidas al cierre de brechas de género en los ingresos y a la mejora de la empleabilidad en edades avanzadas.

2.9. OE7: ECONOMÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.26.b	Trabajadores en sector industria (%)	5,10	2C	14,26	14,50	15,55	5,80
D.26.c	Trabajadores en sector construcción (%)	7,30	2C	11,18	10,90	10,94	7,40
D.26.d	Trabajadores en sector servicios (%)	84,90	4C	61,88	55,81	58,56	46,70
D.27.a	Establecimientos en sector agricultura (%)	1,70	2C	10,17	14,40	11,81	15,40
D.27.b	Establecimientos en sector industria (%)	5,20	2C	12,27	10,79	9,87	5,70
D.27.c	Establecimientos en sector construcción (%)	6,90	2C	8,96	9,23	9,47	7,00
D.27.d	Establecimientos en sector servicios (%)	86,20	4C	68,61	65,58	68,85	62,50
D.28.a	Porcentaje de parados total	8,30	3C	7,95	6,81	6,81	6,18
D.28.b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	28,48	2C	29,46	30,70	31,82	29,68
D.ST.05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano	0,00	1C	5,24	6,95	6,99	0,00
D.26.b	Trabajadores en sector industria (%)	5,10	2C	14,26	14,50	15,55	5,80

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Estructura productiva y actividad económica

La estructura productiva del municipio se caracteriza por un tejido empresarial de pequeña escala y con una especialización sectorial centrada en actividades de proximidad y servicios, lo que condiciona tanto la capacidad de diversificación como la generación de empleo estable.

Actividad empresarial año 2024	nº
A AGRICULTURA, GANDERÍA, SILVICULTURA E PESCA	11
B INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	0
C INDUSTRIA MANUFACTURERA	5
D SUMINISTRO DE ENERGÍA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0
E SUMINISTRO DE AUGA, ACTIVIDADES DE SANEAMENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	0
F CONSTRUCCIÓN	18
G COMERCIO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	14
H TRANSPORTE Y ALMACENAMENTO	8
I HOSTALERÍA	12
J INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1
K ACTIVIDADES FINANCEIRAS Y DE SEGUROS	2
L ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4
M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	6
N ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVIZOS AUXILIARES	6
S OUTROS SERVIZOS	8
O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1
P EDUCACIÓN	5
Q ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOOS SOCIALES	3
R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETEMENTO	1

Fuente: IGE. Elaboración propia

La evolución económica del municipio se encuentra estrechamente condicionada por su estructura demográfica, de modo que el envejecimiento y la reducción de la población en edad laboral constituyen factores limitantes para el relevo generacional, el emprendimiento y la consolidación de nuevas actividades.

La distribución de empresas por actividad muestra un patrón en el que destacan sectores como la construcción, el comercio, la hostelería y la agricultura, junto con transporte y otros servicios, configurando una economía local apoyada en actividades tradicionales y en la demanda interna, con presencia limitada de ramas más intensivas en conocimiento o de base industrial.

En términos de dinamización económica, este perfil sectorial sugiere una estructura funcional, pero con margen reducido para incrementar complejidad productiva si no se refuerzan actividades complementarias y cadenas de valor asociadas a recursos locales. La evolución del número de empresas activas refuerza la lectura de un tejido empresarial contenido y con cierta fragilidad estructural.

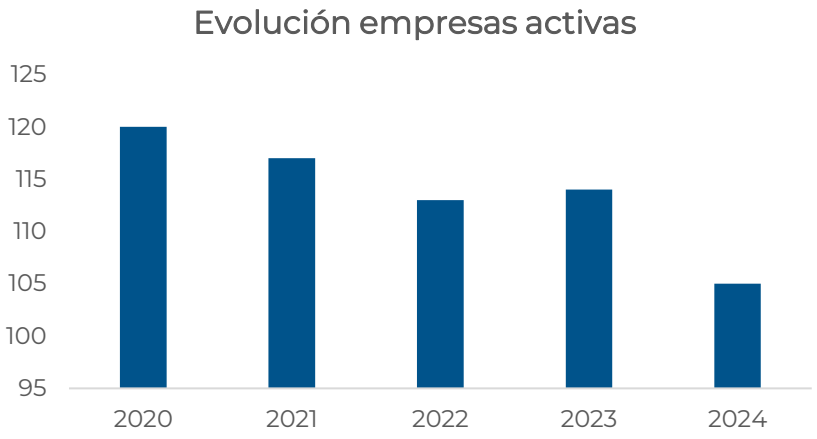

Fuente: IGE. Elaboración propia

En la serie disponible se aprecia una tendencia descendente del total de empresas activas, con oscilaciones moderadas entre años y una caída más clara en el último dato disponible.

En un municipio de pequeño tamaño, esta evolución afecta directamente a la capacidad de generar oportunidades laborales y a la resiliencia del ecosistema económico local, especialmente cuando el relevo empresarial es limitado y la consolidación de nuevas iniciativas resulta más compleja.

La distribución de empresas según número de asalariados confirma una estructura muy atomizada, dominada por microempresas. Predominan ampliamente las empresas con entre 0 y 2 asalariados, mientras que los tramos superiores presentan un peso testimonial y prácticamente no existe presencia de empresas medianas o grandes.

Empresas por número de asalariados							
Año	0 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	+100
2020	98	10	5	2	1	1	0
2021	93	11	7	2	1	1	0
2022	94	11	7	2	1	1	0
2023	94	12	7	3	1	1	0
2024	88	12	8	2	2	1	0

Fuente: IGE. Elaboración propia

Este patrón es coherente con una economía local basada en autoempleo y microactividad, con capacidad limitada para generar empleo en volumen y para desplegar procesos de crecimiento, innovación o diversificación a medio plazo.

Desde la perspectiva de la condición jurídica, el predominio de personas físicas refuerza la lectura de un tejido empresarial de pequeña escala, con menor capitalización y mayor dependencia de iniciativas individuales o familiares.

Las sociedades de responsabilidad limitada mantienen un peso relevante pero secundario, mientras que otras formas societarias aparecen de manera residual.

Esta estructura suele asociarse a dinámicas económicas de base local, donde el crecimiento se enfrenta a barreras relacionadas con inversión, profesionalización y capacidad de expansión.

Año	Personas físicas	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otros
2020	78	1	25	1	15
2021	74	1	25	2	15
2022	72	1	25	2	13
2023	74	1	23	2	14
2024	66	1	23	1	14

Fuente: IGE. Elaboración propia

Como indicador agregado de productividad, el PIB por habitante sitúa al municipio en niveles superiores a los de Ourense y Galicia en los años considerados, aunque con una evolución muy irregular y con oscilaciones acusadas entre ejercicios.

En economías municipales de escala reducida, este tipo de variabilidad puede estar influida por la estructura productiva y por cambios puntuales en la actividad, por lo que el dato debe leerse como una señal de comportamiento agregado singular, más que como evidencia directa de diversificación o estabilidad económica.

En todo caso, su combinación con el perfil empresarial observado (atomización y descenso de empresas activas) apunta a una productividad agregada que convive con un tejido económico de base pequeña y con limitada capacidad de absorción laboral.

	Euros por habitante		
Año	Nogueira	Ourense	Galicia
2020	39.376	19.111	21.513
2021	50.368	21.616	24.063
2022	38.487	23.393	26.495
2023	57.478	25.888	28.530

Fuente: IGE. Elaboración propia

Turismo y economía vinculada a visitantes

La estructura de los alojamientos turísticos muestra un modelo claramente orientado a un turismo de pequeña escala y carácter rural, con presencia de hoteles y turismo rural, y un peso muy relevante de las viviendas de uso turístico.

Estas últimas concentran una parte significativa de las plazas disponibles, configurando una oferta basada en alojamiento disperso y no tradicional. La ausencia de otras tipologías como albergues, campings o apartamentos turísticos refuerza la idea de un modelo turístico poco diversificado, pero alineado con un perfil de visitante vinculado al entorno natural y cultural.

Este patrón de oferta turística conecta directamente con la estructura productiva del municipio, donde la hostelería figura entre las actividades con mayor número de empresas. El turismo aparece, así como un sector clave de la economía local, aunque con una implantación que se apoya más en iniciativas de pequeña dimensión que en proyectos estructurados de mayor escala. En términos de diagnóstico, esta configuración sugiere un turismo con potencial de contribución a la economía local, pero también con riesgo de estacionalidad y dependencia de un número reducido de actividades complementarias.

Tipo	Establecimientos	Plazas
Hoteles	5	224
Pensiones	0	0
Albergues turísticos	0	0
Turismo rural	5	58
Campamentos de turismo	0	0
Viviendas de uso turístico	38	202

Fuente: IGE. Elaboración propia

La combinación de una elevada dependencia de actividades de servicios, el reducido tamaño medio empresarial y la limitada capacidad de generación de economías de escala constituye uno de los principales condicionantes estructurales de la economía local.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

En conjunto, la economía local presenta una base empresarial reducida y muy atomizada, con concentración sectorial en actividades de proximidad (construcción, comercio, hostelería y agricultura) y una evolución reciente de empresas activas a la baja, lo que limita la capacidad de generación de empleo y la diversificación de la actividad.

La estructura económica municipal se caracteriza por el predominio de pequeñas iniciativas empresariales, con escasa capacidad de generación de economías de escala y una elevada dependencia de la evolución demográfica y de la demanda externa.

El PIB por habitante ofrece una señal de productividad agregada elevada respecto al entorno, pero con alta volatilidad, compatible con una economía municipal sensible a cambios puntuales y con un tejido productivo de escala pequeña.

En este marco, el turismo constituye una oportunidad relevante de diversificación económica, especialmente por su vinculación con el patrimonio cultural, el paisaje y la Ribeira Sacra, aunque su capacidad de arrastre sobre el conjunto de la economía local sigue siendo limitada Su consolidación como motor económico dependerá de su capacidad para articularse con el tejido local, diversificar servicios complementarios y mantener estándares de sostenibilidad y calidad que refuercen el valor añadido y la estabilidad del empleo asociado.

2.10. OE8: VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.01	Variación de la población en los últimos 10 años (%)	-7,10	2C	-11,37	-11,70	-7,78	-6,78
D.06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	2,71	1C	21,46	24,42	28,19	13,27
D.08	Densidad de vivienda (viviendas/ha de suelo urbano)	3,86	1C	22,13	23,81	23,00	12,35
D.29	Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	1.404,93	3C	1.190,19	1.032,02	904,16	1.050,00
D.32	Variación del número de hogares 2011-2021 (%)	-5,60	1C	-3,54	-1,49	1,40	-0,18
D.33	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%)	11,78	4C	18,30	23,25	19,08	9,51
D.34.a	Porcentaje de vivienda secundaria	37,54	4C	23,14	21,41	18,40	15,31
D.34.b	Porcentaje de vivienda turística	1,17	4C	0,55	0,91	1,07	0,23
D.35	Porcentaje de vivienda vacía	23,27	4C	22,30	16,93	18,37	14,92
D.ST.06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente	0,00	1C	77,45	78,05	104,56	116,91
D.ST.07	Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	0,00	1C	0,00	0,00	3,11	0,00

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Parque de vivienda

La estructura del parque residencial del municipio, según los datos del Censo de 2021, muestra un volumen elevado de viviendas en relación con el número de hogares existentes, con 2.904 viviendas frente a 958 hogares, lo que ya anticipa un desajuste entre vivienda existente y vivienda utilizada como residencia habitual.

Solo una parte del parque se destina a vivienda principal, mientras que la mayoría corresponde a viviendas no principales, lo que condiciona el acceso efectivo a la vivienda más por cuestiones de uso, estado y disponibilidad real que por falta de stock residencial.

El peso de la vivienda secundaria refleja la atracción residencial y estacional del municipio, aunque también puede reducir la disponibilidad de vivienda para residencia permanente en determinados núcleos y periodos.

Este patrón se refuerza al analizar la antigüedad del parque, claramente concentrada en los periodos más antiguos, con un peso muy elevado de viviendas construidas antes de 1991 y, especialmente, anteriores a 1951, lo que evidencia un parque residencial consolidado hace décadas y con escasa incorporación de vivienda reciente.

Número de viviendas			
Año de construcción	Viviendas principales	Viviendas no principales	Total
Antes de 1951	501	1.302	1.803
Entre 1951 y 1970	32	61	93
Entre 1971 y 1990	152	233	385
Entre 1991 y 2000	114	154	268
Entre 2001 y 2010	83	66	149
Entre 2011 y 2020	22	32	54
Desconocido	54	98	152

Fuente: IGE con datos del censo de población del INE de 2021. Elaboración propia

La infrautilización del parque se hace especialmente visible al analizar las viviendas vacías y el consumo residencial. En el municipio se contabilizan 1.707 viviendas vacías, lo que supone una proporción muy elevada sobre el total de viviendas, junto a 220 viviendas de uso esporádico y 113 viviendas con bajo consumo, frente a solo 864 viviendas con consumo, es decir, efectivamente utilizadas de forma habitual.

Viviendas vacías	Viviendas con bajo consumo	Viviendas con consumo esporádico	Viviendas con consumo habitual
1.707	113	220	864

Fuente: INE Censo poblacional de viviendas 2021. Elaboración propia

Esta estructura confirma que una parte muy significativa del parque no cumple una función residencial permanente, situando el acceso a la vivienda en un plano distinto al puramente cuantitativo. En este contexto, el reto principal no es la existencia física de viviendas, sino su puesta en uso, adecuación y habitabilidad, especialmente en un municipio con baja presión edificatoria reciente.

La estructura de los hogares refuerza esta lectura. El municipio presenta un claro predominio de hogares de una y dos personas, que representan la mayor parte del total, mientras que los hogares de mayor tamaño tienen un peso reducido (como analizamos en el apartado 3.5. de este documento).

Este patrón, coherente con el envejecimiento poblacional y la baja presencia de familias numerosas, implica una demanda residencial orientada a viviendas funcionales, accesibles y de tamaño contenido, y pone de relieve la posible falta de ajuste entre el parque disponible —en muchos casos antiguo y de gran tamaño— y las necesidades reales de los hogares actuales.

La evolución del número de viviendas turísticas en el municipio refleja una tendencia claramente creciente a lo largo del periodo representado en el gráfico. El crecimiento es sostenido y se aprecia una intensificación en la segunda mitad de la serie, lo que sugiere una consolidación progresiva de este uso residencial vinculado a la actividad turística.

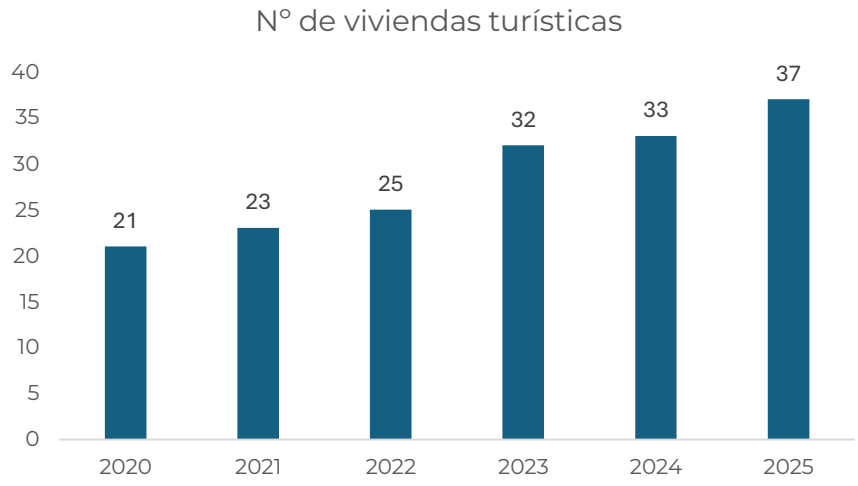

Fuente: INE Estadística experimental. Elaboración propia

En relación con el régimen de tenencia, la vivienda principal se accede mayoritariamente en propiedad, con una presencia muy reducida del alquiler (722 viviendas en propiedad

frente a 78 en alquiler). Destaca el número de viviendas con distinto tipo de tenencia, sin definir en los datos, 158.

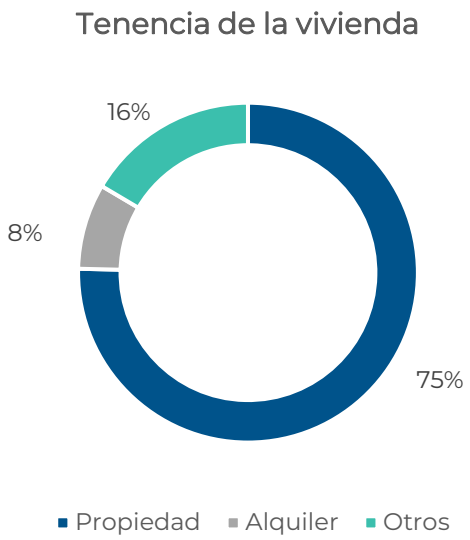

Fuente: IGE con datos del censo de población del INE de 2021. Elaboración propia

Esta estructura limita las opciones de acceso flexible a la vivienda, especialmente para jóvenes, nuevos residentes o población que se incorpora al municipio por motivos laborales o familiares, y refuerza un modelo residencial basado en la permanencia y en la herencia del parque existente. En este contexto, la rehabilitación y la mejora del parque residencial adquieren un papel central para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, más que la generación de nueva vivienda.

El análisis del tamaño de las viviendas principales muestra una concentración en los tramos intermedios, con predominio de viviendas entre 61 y 105 m², aunque también existe una proporción relevante de viviendas de mayor tamaño. Las viviendas más pequeñas tienen un peso menor, lo que puede generar desajustes entre la oferta existente y una demanda dominada por hogares pequeños. Esta situación refuerza la importancia de la adaptación funcional del parque, especialmente en viviendas antiguas que no siempre responden a las necesidades actuales en términos de accesibilidad, eficiencia energética o confort.

Tamaño de la vivienda (m²)	
<30	27
Entre 30 y 45	75
Entre 46 y 60	106
Entre 61 y 75	155
Entre 76 y 90	128
Entre 91 y 105	128
Entre 106 y 120	72
Entre 121 y 150m2	95
Entre 151 y 180	60
Más de 180	92
No consta	20

Fuente: IGE 2021. Elaboración propia

El estado de conservación del parque residencial, aproximado a través del número de licencias de obra, confirma que la dinámica edificatoria reciente se orienta más a la rehabilitación que a la nueva construcción.

Entre 2020 y 2024, el número de licencias de rehabilitación es igual o superior al de nueva planta en la mayoría de los años, destacando especialmente 2021 y 2024, cuando las actuaciones de rehabilitación superan claramente a las de nueva edificación.

Licencias de obra		
Año	Nueva planta	Rehabilitación
2020	1	3
2021	0	4
2022	3	2
2023	3	1
2024	3	6

Fuente: IGE. Elaboración propia

Esta tendencia es coherente con un parque envejecido y con un contexto en el que la mejora del acceso a la vivienda pasa fundamentalmente por la conservación, rehabilitación y puesta en uso del parque existente, más que por la expansión del suelo residencial o la construcción de nueva vivienda.

En conjunto, el diagnóstico del OE8 pone de manifiesto que el acceso a la vivienda en el municipio está condicionado por una combinación de antigüedad del parque, elevada vivienda vacía, predominio de la propiedad y hogares pequeños, lo que sitúa la rehabilitación, la adecuación y la movilización del parque residencial infrautilizado como elementos centrales para garantizar el acceso a una vivienda adecuada.

Acceso a la vivienda

En Nogueira de Ramuín no existe parque de vivienda pública. No obstante, según los datos del Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), se registran 19 demandantes de vivienda pública: 7 para compra, 8 para alquiler y 4 para alquiler con opción a compra.

En el Sistema Estatal de Referencia de Precios de Alquiler de Vivienda no aparecen datos de alquiler para vivienda colectiva, pese a que se indica la existencia de viviendas en esta tipología. Sí se recogen datos para vivienda unifamiliar, con 13 alquileres y una renta mediana de 400 €/mes.

No existen datos oficiales del precio medio de la vivienda para el municipio. Como referencia territorial, el Observatorio de Vivienda y Suelo del MIVAU (informe del tercer trimestre de 2025) sitúa el precio medio de la vivienda libre en la provincia de Ourense en 1.025 €/m².

Para Nogueira de Ramuín se ha consultado el Portal Estadístico del Notariado, del que se obtiene un precio medio de las operaciones de compraventa de 1.929 €/m² y un precio medio de la vivienda 217.356 €. Estos datos deben interpretarse con cautela por su naturaleza registral y por el posible efecto de tamaños muestrales reducidos en municipios pequeños.

A partir de estos valores, y con la reserva de que no se incorporan otros gastos asociados a la compraventa (impuestos, notaría o registro), se estima el esfuerzo de acceso en compra como el cociente entre el precio medio de la vivienda y la renta media por hogar, resultando 7,47 años. Este nivel de esfuerzo sugiere dificultades de acceso y apunta a un mercado donde la capacidad de compra de los hogares puede estar tensionada.

La ausencia de estadísticas específicas del mercado inmobiliario municipal obliga a interpretar estos indicadores como referencias orientativas, sin que permitan caracterizar con precisión el comportamiento del mercado local.

Diagnóstico resumido

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

En Nogueira de Ramuín, el reto del acceso no se explica por una escasez física de viviendas, sino por un desajuste entre el parque existente y su disponibilidad efectiva para residencia habitual.

El municipio dispone de un parque residencial amplio, pero con una proporción muy elevada de vivienda no principal y, especialmente, de vivienda vacía, junto con un stock muy envejecido y con baja renovación reciente, lo que sitúa la rehabilitación y la mejora de condiciones de habitabilidad y accesibilidad como elementos estructurales del problema.

El progresivo envejecimiento de la población incrementará previsiblemente la necesidad de adaptar las viviendas existentes en materia de accesibilidad, eficiencia energética y seguridad, especialmente en los núcleos tradicionales.

Este marco se ve reforzado por la estructura de hogares, dominada por unidades de una y dos personas, que tienden a demandar vivienda funcional y adaptada, mientras que la oferta real se concentra en un parque antiguo y, en muchos casos, infrautilizado.

La dinámica de licencias de obra, con un peso creciente de la rehabilitación frente a la nueva planta, confirma que la respuesta local a las necesidades residenciales se canaliza principalmente a través de la mejora del parque existente, coherente con el perfil del municipio.

Desde la óptica de mercado, el predominio de la propiedad y el peso reducido del alquiler limitan la flexibilidad de acceso, especialmente para nuevos residentes y población joven, y obligan a interpretar el acceso a la vivienda como un proceso condicionado por la movilización de vivienda infrautilizada y por la capacidad de los hogares para afrontar rehabilitación y mantenimiento.

En este contexto, la evolución al alza de las viviendas turísticas introduce un factor adicional a considerar, al consolidar usos no residenciales que pueden competir con la disponibilidad de vivienda para uso habitual en un parque ya marcado por la no principalidad y la ocupación discontinua.

Finalmente, los indicadores de demanda y de esfuerzo de acceso apuntan a que, aun con un parque amplio, existen señales de dificultad de acceso, tanto por la existencia de demandantes de vivienda pública como por el esfuerzo estimado para la compra, lo que refuerza la idea de asegurar vivienda adecuada y accesible a través de la puesta en uso, la rehabilitación y la adaptación del parque, más que en incrementar el volumen de vivienda construida.

2.11. OE9: DIGITALIZACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.22.a	Índice de envejecimiento de la población (%)	39,00	4C	40,20	38,87	34,45	31,00
D.22.b	Índice de senectud de la población (%)	24,70	3C	23,59	23,48	21,72	20,50
D.27.a	Establecimientos en sector agricultura (%)	1,70	2C	10,17	14,40	11,81	15,40
D.27.b	Establecimientos en sector industria (%)	5,20	2C	12,27	10,79	9,87	5,70
D.27.c	Establecimientos en sector construcción (%)	6,90	2C	8,96	9,23	9,47	7,00
D.27.d	Establecimientos en sector servicios (%)	86,20	4C	68,61	65,58	68,85	62,50

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Infraestructuras

La conectividad digital actúa como condición habilitadora de la digitalización de hogares, empresas y servicios públicos, y determina en gran medida hasta dónde puede escalarse la innovación digital en un municipio rural con población dispersa.

Los datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital correspondientes al mes de junio de 2025 permiten situar el punto de partida de Nogueira de Ramuín en materia de infraestructura digital comparándolo con el contexto provincial, autonómico y nacional.

	% de cobertura sobre hogares y velocidad en condiciones de máxima demanda								
	Inalámbrico fijo	FTHH	HFC	30 Mbps	100 Mbps	1 Gbps	4G	5G	5G-Banda 3,5GHz
Nogueira de Ramuín	91,43%	57,06%	0,00%	74,73%	74,50%	57,06%	100,00%	100,00%	87,95%
Ourense	96,26%	80,95%	1,01%	89,11%	88,42%	79,14%	99,90%	98,99%	91,01%
Galicia	98,17%	88,05%	2,07%	95,32%	94,10%	85,25%	99,94%	99,73%	93,35%
España	99,15%	95,92%	28,11%	98,72%	97,92%	94,90%	99,88%	99,27%	89,99%

En Nogueira de Ramuín se observa una fortaleza clara en cobertura móvil, con valores completos en 4G y 5G, lo que sugiere que el municipio dispone de una base sólida para garantizar el acceso a servicios digitales cotidianos a través de redes móviles y para sostener soluciones digitales apoyadas en movilidad.

En la dimensión de capacidad asociada al 5G en banda de 3,5 GHz, la cobertura también es alta, aunque algo por debajo de los valores de Galicia y Ourense, lo que apunta a que, aun existiendo 5G, no toda la cobertura se apoya en las bandas de mayor capacidad, un matiz relevante cuando se piensa en usos más intensivos o en servicios avanzados que requieren mejor rendimiento.

El principal elemento diferencial del municipio aparece en la conectividad fija de alta capacidad. La cobertura de FTTH se sitúa en un nivel sensiblemente inferior al de Ourense, Galicia y España, y la ausencia de HFC (cobertura nula) indica que el municipio no cuenta con esa alternativa de red fija para complementar la fibra.

Esta brecha se refleja de manera consistente en las coberturas “en condiciones de máxima demanda”: tanto la cobertura efectiva a 30 Mbps como a 100 Mbps se mantienen claramente por debajo de los valores provincial, autonómico y nacional, y el indicador de 1 Gbps se alinea con el alcance de la fibra.

Esta diferencia no solo describe disponibilidad tecnológica, sino calidad real del servicio bajo carga, por lo que resulta especialmente significativa desde la perspectiva de innovación digital: en entornos donde la demanda es simultánea (teletrabajo, educación online, administración electrónica, servicios en la nube, etc.), la menor cobertura efectiva en máxima demanda puede traducirse en limitaciones prácticas para una adopción homogénea y estable de servicios digitales avanzados.

El número de empresas potencialmente vinculadas con la TICs en Nogueira de Ramuín, es de 3, de un total de 105 empresas censadas en el municipio, lo que hace un porcentaje ligeramente inferior al 3%.

El único lugar público con acceso a internet para los ciudadanos en la biblioteca de la Fundación Ferama, inscrita dentro del Registro de Bibliotecas de Galicia.

Administración electrónica

Nogueira de Ramuín cuenta con una sede electrónica que ofrece un catálogo amplio de tramitación, con 111 procedimientos disponibles por vía telemática, lo que evidencia que el ayuntamiento ha desplegado una infraestructura funcional de administración electrónica orientada a facilitar la relación digital con la ciudadanía y las empresas.

En un municipio rural, este tipo de disponibilidad tiene un valor añadido claro por su potencial para reducir desplazamientos y mejorar la accesibilidad a los servicios públicos, especialmente en un contexto de dispersión territorial y población envejecida.

La existencia de un conjunto significativo de trámites en sede permite afirmar que existe una base operativa para la digitalización del “front-office” municipal, es decir, el canal de entrada y gestión de solicitudes por medios digitales.

Además, la aprobación de una Ordenanza del Registro Electrónico refuerza la madurez institucional del modelo, al dotar de marco normativo a elementos críticos como la presentación de solicitudes, la validez del registro, el cómputo de plazos y la acreditación de la recepción, aportando seguridad jurídica y estabilidad al servicio.

Brecha digital

La brecha digital en Nogueira de Ramuín se explica, principalmente, por su situación de conectividad, que puede restringir usos digitales intensivos y estables, como se ha indicado en párrafos anteriores.

A esta brecha de infraestructura se suma una brecha sociodemográfica asociada al perfil de población: el municipio presenta una edad media elevada, altos niveles de dependencia y un predominio de hogares pequeños (especialmente unipersonales), lo que suele correlacionar con menor adopción y menores competencias digitales.

La principal limitación para el aprovechamiento de las oportunidades digitales no deriva únicamente de la disponibilidad de infraestructuras, sino también de factores asociados a la edad de la población, las competencias digitales y los hábitos de uso de las tecnologías.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

El análisis refleja que Nogueira de Ramuín dispone de una base de conectividad suficiente para sostener la digitalización cotidiana, pero presenta una limitación estructural en

conectividad fija de alta capacidad que condiciona el salto hacia una economía y unos servicios intensivos en datos.

A esto se añade que el ecosistema local vinculado a TIC es reducido y que el acceso público a internet se concentra en un único punto, lo que limita los apoyos comunitarios para acelerar la adopción digital en el territorio.

En paralelo, el ayuntamiento presenta un grado de digitalización administrativa formalmente consolidado, además de un marco normativo específico para el registro electrónico, lo que refuerza la estabilidad y seguridad jurídica del servicio.

En conjunto, el diagnóstico apunta a que el avance en digitalización municipal y en servicios inteligentes se juega tanto en reforzar la conectividad fija de calidad como en asegurar un uso inclusivo de la administración electrónica, evitando que la transformación digital amplíe desigualdades de acceso por perfil demográfico o por condiciones de conectividad.

La mejora de la conectividad digital y la creciente implantación de herramientas tecnológicas pueden contribuir a reducir parte de las limitaciones derivadas del tamaño del mercado local y de la localización territorial del municipio.

2.12. OE10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

DATOS DESCRIPTIVOS AU		Municipio		Provincia	Galicia <5000	Galicia	España <5000
D.04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	92,32	1C	91,54	94,03	90,93	98,84
D.37	Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG		---	---	---	---
D.38	Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2.001		---	---	---	---
D.ST.02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	0,00	1C	14,32	16,44	18,73	17,29
D.ST.03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	0,00	1C	12,79	15,04	16,37	7,24

Fuente: Datos descriptivos de la AUE 2025. Elaboración propia

Marco normativo y de planeamiento

Se ha realizado una revisión documental del marco normativo municipal disponible para Nogueira de Ramuín (incluyendo la información accesible en los canales institucionales y la normativa de aplicación local vinculada al funcionamiento ordinario del ayuntamiento), con el objetivo de comprobar la existencia de instrumentos reguladores suficientes para el ejercicio de sus competencias.

Aunque no es objeto de este documento la enumeración detallada de las ordenanzas, el contraste de la normativa identificable y de los ámbitos regulados permite concluir que el municipio dispone de un conjunto normativo adecuado y operativo para regular su desempeño, sin apreciarse vacíos relevantes que comprometan la gestión ordinaria de servicios y procedimientos municipales.

El planeamiento urbanístico vigente en el municipio es el Plan General de Ordenación Municipal (PGOM), aprobado definitivamente en noviembre de 2001, sin modificaciones posteriores, que constituye el marco normativo principal para la ordenación del suelo y la regulación de los usos, aprovechamientos y condiciones de edificación en el término municipal, así como para la definición de las determinaciones urbanísticas aplicables a la gestión y desarrollo urbano.

Estructuras de gobernanza y participación ciudadana

La revisión de los canales institucionales y de la información pública disponible muestra que, aunque la web municipal no dispone de un apartado específico de transparencia, sí incorpora contenidos vinculados a aspectos relevantes de la gestión municipal, lo que evidencia una base informativa activa, si bien con margen de estructuración y sistematización para facilitar el acceso ciudadano a la información y reforzar la rendición de cuentas.

Esta cuestión se relaciona directamente con la participación, en la medida en que la transparencia opera como condición previa para que la ciudadanía pueda informarse, deliberar y participar con mayor capacidad en los asuntos locales.

En términos de cogobernanza, Nogueira de Ramuín se integra en estructuras de cooperación intermunicipal que refuerzan su capacidad de gestión y prestación de servicios, especialmente relevante en un municipio de pequeño tamaño. En concreto, pertenece a la Mancomunidad Voluntaria de Municipios de la Comarca de Ourense (constituida en 2007), que agrupa a 10 municipios, y a la Mancomunidad Intermunicipal Ribeira Sacra, integrada por ocho municipios, orientadas a la gestión de servicios comunes

y ámbitos de actuación compartidos como la recogida de residuos, urbanismo, turismo y protección civil.

Esta pertenencia configura una gobernanza multinivel efectiva, al permitir economías de escala, coordinación territorial y una mayor continuidad operativa en servicios que, por su naturaleza, requieren planificación y gestión supramunicipal. Adicionalmente, la participación en el GDR-11 / ADERCOU refuerza el encaje del municipio en redes de desarrollo local, aportando capacidad de coordinación y acceso a iniciativas vinculadas a dinamización territorial.

La limitada dimensión organizativa propia de los pequeños municipios condiciona la capacidad técnica y administrativa para impulsar simultáneamente múltiples proyectos de transformación, lo que hace especialmente relevante la priorización de actuaciones y la cooperación con otras administraciones.

En cuanto a la participación ciudadana, se constata que el municipio ha iniciado un proyecto orientado a integrar de forma más explícita la transparencia y la participación en su modelo de gobernanza, lo que apunta a una evolución hacia esquemas más abiertos y estructurados.

Este marco se apoya, además, en un tejido asociativo significativo, con 61 asociaciones activas en ámbitos diversos (desde asociaciones vecinales hasta entidades de mujeres y colectivos socioculturales), lo que constituye una infraestructura social relevante para canalizar demandas, promover iniciativas comunitarias y sostener dinámicas de participación en el ámbito local. La antigüedad de parte de este tejido, con asociaciones existentes desde 1965, refuerza la idea de continuidad y arraigo de la participación organizada en el municipio.

Muy importante, especialmente para la gestión del monte, son las Comunidades de Montes en Mano Común, que gestionan terrenos de propiedad comunal pertenecientes a un grupo de vecinos. A diferencia de las propiedades públicas (del ayuntamiento) o privadas (de un particular), estos montes pertenecen a la comunidad de vecinos que vive y trabaja en ese lugar en cada momento.

Teniendo en cuenta la superficie tan significativa de monte en el término municipal, su colaboración en la gestión es fundamental para el desarrollo del municipio.

Diagnóstico resumido

Objetivos Específicos:

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Nogueira de Ramuín dispone de un marco normativo municipal suficiente para la gestión ordinaria, pero mantiene como planeamiento general un PGOM de 2001 sin modificaciones, lo que aporta estabilidad y a la vez evidencia margen para actualización y simplificación en la gestión urbanística.

En gobernanza, la integración en mancomunidades y en el GDR/ADERCOU refuerza la coordinación y la prestación de servicios, y el tejido asociativo existente constituye una

base sólida para participación; en cambio, los aspectos de capacitación, financiación y acciones de formación/sensibilización requieren mayor esfuerzo.

La existencia de un marco estratégico estructurado (Agenda Urbana) y de indicadores de seguimiento favorece la evaluación continua de las actuaciones y mejora la capacidad municipal para adaptar las políticas públicas a la evolución de las necesidades del territorio.

No obstante, la ejecución efectiva de una parte significativa de las actuaciones futuras dependerá de la capacidad municipal para acceder a programas de financiación autonómica, estatal y europea, así como de la cooperación con otras administraciones y entidades supramunicipales.

3. CONCLUSIONES

El análisis realizado a través de los diferentes Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española permite constatar que la realidad de Nogueira de Ramuín no puede interpretarse de forma aislada desde cada una de las dimensiones analizadas. Las características territoriales, demográficas, económicas, ambientales, residenciales, de movilidad y de digitalización mantienen entre sí relaciones que configuran un sistema territorial específico y condicionan las posibilidades de desarrollo futuro del municipio.

Nogueira de Ramuín dispone de activos territoriales de gran valor. La presencia de la Ribeira Sacra, el patrimonio cultural, el paisaje, los espacios naturales protegidos, los recursos forestales y la red hidrográfica constituyen una base ambiental, paisajística y patrimonial singular. A ello se suma la existencia de una estructura comunitaria y asociativa relevante, comunidades de montes, capacidad de cooperación supramunicipal y una centralidad funcional en Luintra que permite articular buena parte de los servicios municipales.

Sin embargo, estos activos conviven con una serie de condicionantes estructurales. El primero de ellos es la elevada dispersión territorial, característica inherente al modelo de asentamiento del municipio, que dificulta la prestación eficiente de servicios, incrementa las necesidades de movilidad y favorece una elevada dependencia del vehículo privado. La dispersión no constituye, por tanto, únicamente una característica física del territorio, sino un factor transversal que condiciona la accesibilidad, la cohesión territorial, la viabilidad de determinados servicios y la capacidad de generar masa crítica.

A esta realidad territorial se suma una dinámica demográfica marcada por el envejecimiento de la población, la pérdida de población y la reducción de la población potencialmente activa. Esta evolución tiene consecuencias que trascienden el ámbito estrictamente demográfico: afecta a la estructura de los hogares, incrementa las necesidades de atención y cuidados, condiciona la demanda de determinados servicios, reduce la base potencial de actividad económica y dificulta la renovación generacional del tejido productivo y social.

La situación residencial introduce una segunda dimensión de esta problemática. El municipio dispone de un parque de viviendas considerable en relación con el número de hogares, pero una parte significativa permanece vacía o no está destinada a residencia habitual. El diagnóstico pone así de manifiesto un desajuste entre el parque residencial existente y su disponibilidad efectiva, que se combina con el envejecimiento del parque edificatorio, la limitada oferta de alquiler y las dificultades de acceso a una vivienda adecuada. La vivienda constituye, en consecuencia, simultáneamente un problema y una oportunidad: la movilización y adecuación del parque existente puede contribuir a mejorar las condiciones residenciales y, al mismo tiempo, favorecer la permanencia y atracción de población.

Desde el punto de vista económico, Nogueira de Ramuín presenta una estructura empresarial de reducida dimensión y elevada atomización, con un peso importante de las actividades terciarias y una limitada masa crítica. Esta situación condiciona la capacidad del municipio para generar empleo y oportunidades económicas suficientes para retener o atraer población activa. Al mismo tiempo, el territorio dispone de recursos y actividades con potencial de desarrollo vinculados al turismo, el patrimonio, el medio natural y forestal y otros recursos endógenos. El reto no consiste únicamente en incrementar la actividad económica, sino en aprovechar estos activos de forma compatible con la conservación de

los valores territoriales y evitando una dependencia excesiva de actividades estacionales o de baja capacidad de generación de empleo estable.

La movilidad constituye otro elemento transversal. La dispersión de los asentamientos y la concentración de determinados servicios en Luintra hacen necesario garantizar la conexión entre los distintos núcleos y el acceso a los equipamientos y servicios. En un municipio de baja densidad, las soluciones convencionales de transporte colectivo presentan limitaciones, por lo que adquieren especial relevancia las fórmulas adaptadas a la demanda y las soluciones que combinen transporte, accesibilidad y digitalización.

Precisamente, la digitalización aparece como una herramienta con capacidad para contribuir a compensar parcialmente los efectos de la dispersión. Nogueira dispone de una base de conectividad móvil relevante y de un grado significativo de desarrollo de la administración electrónica, aunque persisten diferencias en el acceso a conectividad fija de alta capacidad y en las capacidades digitales. La digitalización debe entenderse, por tanto, no únicamente como un sector de actividad o como una mejora tecnológica, sino como una herramienta transversal para acercar servicios, facilitar la relación con la Administración, mejorar la autonomía de la población y generar nuevas oportunidades económicas.

En conjunto, el diagnóstico muestra una realidad territorial caracterizada por una tensión entre un territorio con importantes activos ambientales, paisajísticos, patrimoniales y comunitarios y unas condiciones demográficas, territoriales y económicas que dificultan convertir plenamente esos activos en bienestar, población y actividad.

Esta tensión constituye uno de los principales elementos interpretativos del diagnóstico. El futuro de Nogueira de Ramuín no pasa por transformar radicalmente su estructura territorial, sino por aprovechar sus activos diferenciales, adaptar los servicios y las políticas públicas a su condición de municipio rural y disperso, mejorar la conexión entre sus núcleos y reforzar su capacidad para generar y mantener población, actividad y cohesión social.

Desde esta perspectiva, los diferentes Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española deben entenderse como dimensiones interrelacionadas de una misma realidad territorial. La ordenación del territorio condiciona la movilidad y la prestación de servicios; la evolución demográfica incide sobre la vivienda y la actividad económica; la disponibilidad de vivienda puede favorecer la atracción y permanencia de población; la actividad económica depende en parte de la capacidad de generar población activa y aprovechar los recursos endógenos; y la digitalización puede contribuir a reducir las desventajas derivadas de la dispersión.

El diagnóstico permite, por tanto, pasar de una lectura sectorial de los problemas municipales a una visión integrada en la que territorio, población, vivienda, movilidad, actividad económica, patrimonio, medio ambiente y digitalización forman parte de un mismo sistema territorial.